



UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO
UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
CARRERA ADMINISTRACIÓN Y, GESTIÓN
PÚBLICA Y MUNICIPAL

TEMA DE TESIS

“Plan estratégico para la elaboración del presupuesto participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mocache”

AUTOR:

JAVIER ALEXANDER VIVAS IZURIETA

DIRECTOR:

ING. GUIDO ÁLVAREZ PERDOMO, MSc

QUEVEDO–LOS RIOS - ECUADOR

2012

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Javier Alexander Vivas Izurieta, declaro que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; y, que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, puede hacer uso de los derechos correspondientes a este trabajo, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y por la normatividad institucional vigente.

Javier Alexander Vivas Izurieta

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR DE TESIS

El suscrito, Ing. Guido Rodolfo Álvarez Perdomo, Docente de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, certifica que el Egresado Javier Alexander Vivas Izurieta, realizó la tesis de grado previo a la obtención del título de Ingeniero en Administración en Gestión Pública y Municipal, de grado titulada “Plan Estratégico para la Elaboración del Presupuesto Participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mocache”, bajo mi dirección, habiendo cumplido con las disposiciones reglamentarias establecidas para el efecto.

Ing. Guido Rodolfo Álvarez Perdomo, MSc

DIRECTOR DE TESIS

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA

CARRERA DE INGENIERIA EN ADMINISTRACION EN GESTION PÚBLICA Y MUNICIPAL

Presentado al Consejo Directivo como requisito previo a la obtención del título de Ingeniero en Administración en Gestión Pública y Municipal.

Aprobado:

Ing. Alexandra Haro Chang, MSc

Presidente del Tribunal de Tesis

Ing. Elsa Álvarez Morales, MSc

Miembro del Tribunal

Ing. Karina Pluas Panta, Msc

Miembro del Tribunal

QUEVEDO – LOS RIOS – ECUADOR

AÑO 2013

AGRADECIMIENTO

"A mis familiares, y amigos los cuales siempre han estado en el momento indicado para aportar conocimientos en mi vida estudiantil, a mis tutores que clase a clase pusieron su paciencia, para que podamos tener los conocimientos necesarios y así realizar esta investigación, a los funcionarios del GAD de Mocache en especial al Sr. Alcalde Leandro Ullón Rodríguez por su apertura y fácil acceso a la información Pública para el desarrollo de la presente Tesis"

Javier

DEDICATORIA

“A mi Querida Familia, mi esposa Fanny y mis amados hijos Javier y Mayeli, quienes han sido mi bastón y mi inspiración para salir adelante con esta investigación”

Muchas Gracias

Javier

ÍNDICE GENERAL

Contenido	Pág.
I PORTADA	i
II Declaración de autoría y cesión de derechos	ii
III Certificación del director de tesis	iii
IV Aprobación del tribunal de tesis	iv
V Agradecimiento	v
VI Dedicatoria	vi
VII Índice	vii
VIII Resumen Ejecutivo	xiv
IX Abstrac	xv
CAPÍTULO I MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1. Introducción	2
1.1.1. Planteamiento del Problema	4
1.1.2. Formulación del problema	4
1.1.3. Delimitación del Problema	4
1.1.4. Justificación y Factibilidad	5
1.2. Objetivos	6
1.2.1. General	6
1.2.2. Específicos	6
1.3. Hipótesis	6
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	7
2.1 Fundamentación Teórica	8
2.1.1. Planificación	8
2.1.2. Plan Estratégico	8
2.1.3. Elaboración de un Plan Estratégico	9
2.1.3.1. Objetivo del Plan Estratégico	9
2.1.3.2. Redactar un Plan Estratégico	10
2.1.3.3. Área Estratégica	11
2.1.4. Diagnostico	11
2.1.5. Misión	11
2.1.6. Visión	12
2.1.7. Principios	12
2.1.8. Objetivos Estratégicos	12
2.1.9. Análisis FODA	12
2.1.10. Análisis	15
2.1.11. Plan de Acción	15
2.1.12. Plan Operativo	15
2.1.13. Presupuesto Participativo	15
2.1.14. Participación Ciudadana	23
2.1.15. Municipalidad	23

2.1.16.	Gobierno Autónomo Descentralizado	23
2.1.17.	Organización	24
2.1.18.	Presupuesto	24
2.1.19.	Desarrollo Local	24
2.1.20.	Proyectos	25
2.1.21.	Base Legal	25
2.1.21.1.	Ley Orgánica de Participación Ciudadana	25
2.1.21.2.	COOTAD	27

CAPÍTULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN 29

3.1.	Materiales y Métodos	30
3.1.1.	Materiales	30
3.1.2.	Métodos	31
3.1.2.1.	Científico	31
3.1.2.2.	Analítico	31
3.1.2.3.	Fuentes	31
3.2.	Tipo de Investigación	31
3.2.1.	De Campo	31
3.2.2.	Documental/Bibliográfica	32
3.2.3.	Descriptiva	32
3.3.	Diseño de la Investigación	32
3.3.1.	Localización y duración de la investigación	32
3.3.2.	Recursos Humanos	32
3.3.3.	Técnicas e Instrumentos de Evaluación	32
3.3.3.1.	Encuestas	32
3.3.3.2.	Cuestionario	33
3.3.3.3.	Entrevistas	33
3.3.3.4.	Diseño del Plan Estratégico	33
3.4.	Población y Muestra	34
3.4.1.	Población	35
3.4.2.	Muestra	35
3.5.	Procedimiento Metodológico	35

CAPÍTULO IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN 38

4.1.	Resultado	39
4.1.1.	Encuesta a los Habitantes del Cantón	39
4.1.2.	Entrevista	43
4.1.3.	Diagnostico de la situación Actual de Mocache	45
4.1.4.	Identificación de los aspectos que norman el PP	54
4.1.5.	Análisis FODA	62
4.1.6.	Definición de Actores del PP	68
4.1.7.	Planificación Operativa	70
4.2.	Discusión	87

CAPÍTULO V	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	89
5.1	Conclusiones	90
5.2.	Recomendaciones	91
CAPÍTULO VI	BIBLIOGRAFÍA	93
6.1.	Bibliografía	94

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro		Pág
1	Equipos y Materiales	30
2	Presupuesto participativo	39
3	Presupuesto del GAD	40
4	Obras del GAD en el cantón	40
5	Obras del GAD sectores	41
6	Reuniones del GAD	41
7	Gestión transparente y Democrática	41
8	Elaboración del Presupuesto	42
9	Ideas y proyectos para obras	42
10	GAD atiende necesidades del sector	43
11	Veedurías Ciudadanas	43
12	Entrevistas	44
13	Reseña Histórica del Cantón	45
14	Consejo Municipal	49
15	Estructura Orgánica del GAD	49
16	Empleados y trabajadores del GAD	51
17	Consejo de Planificación y Desarrollo	54
18	Distribución Económica del PP	60
19	Análisis FODA	62
20	Calendario del PP	79

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura		Pág
1	Organigrama del Presupuesto Participativo	69

INDICE DE ANEXOS

Anexo		Pág
1	Cuestionario de Encuestas Realizadas	96
2	Fotos de funcionarios	97
3	Paquete Estadístico del INEC 2010	98
4	Firma de convenio UTEQ – GAD	99
5	Mapa para elaborar Plan Estratégico	100
6	Mapa del Cantón Mocache	101

RESUMEN EJECUTIVO

El objetivo de esta investigación es crear el Plan Estratégico para elaborar el Presupuesto Participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mocache,

El cantón Mocache cuenta con 38392 habitantes según el censo del INEC del 2012 y con una tasa de crecimiento anual del 1,52% mediante una ecuación proyectamos los habitantes del año 2012 quedando en 39560 habitantes, una vez que obtuvimos la población procedimos a realizar la muestra que nos dio un total de 396 encuestas, las cuales la realizamos en el cantón tanto en su zona rural como urbana, estas encuestas no consiguió datos de presupuestos participativos y participación ciudadana así como los compromisos de sus autoridades, también realizamos entrevistas a 3 funcionarios y un representante de la asamblea ciudadana, donde obtuvimos datos a cerca de la planificación estratégica en el cantón.

Para esto hemos realizado un diagnóstico de la situación actual del cantón Mocache en cuanto a participación ciudadana, así como un FODA de este plan estratégico enmarcado desde el punto de vista ciudadano e institucional identificando como principales amenazas la carencia de planificación, ya que se vive el día a día y la inexistencia de una cultura de participación ciudadana.

De esta forma se han identificado los aspectos que normarían el presupuesto participativo de este cantón, a su vez conociendo a los actores locales a los cuales me gustaría llamar agentes de cambio o de democracia, con una gran fortaleza para este moderno sistema de gestión ya que existe una asamblea cantonal y esto ayudara mucho en la ejecución de este Plan.

En la planificación operativa conoceremos toda la estructura de este plan como su misión, visión y principios, y además todo el cronograma de actividades y cada uno de sus pasos para su ejecución.

ABSTRAC

The objective of this research is to create the strategic plan to develop the participatory budget of the Gobierno Autónomo Descentralizado del Canton Mocache.

The county has 38,392 inhabitants Mocache census INEC 2012 and with annual growth rate of 1.52% with a projected equation inhabitants in the year 2012 leaving 39,560 people, once we got the people proceeded to perform shows that gave us a total of 396 surveys, which do in Canton in both rural and urban, these surveys failed participatory budgeting data and citizen participation and commitments of its authorities, also conducted interviews with three officials and a representative town meeting, where we obtained data about strategic planning in the canton.

For this we made a diagnosis of the current situation regarding Mocache City citizen participation and a strategic plan SWOT framed this standpoint dese and institutional citizen identified as key threats lack of planning as it is lived day and the lack of a culture of participation.

Thus aspects have been identified that would govern the participatory budget of this county, in turn knowing local actors to which I would draw or change agents of democracy, with a great strength to this modern management system as there is a cantonal assembly and this will help a lot in the implementation of this Plan.

In operational planning know the entire structure of this plan as its mission, vision and principles, and also the whole schedule of activities and each of its steps for implementation.

CAPÍTULO I

MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Introducción

Para mejorar la intervención de los gobiernos locales en los territorios, se ha reconocido el papel de la participación de los ciudadanos en las actividades públicas, como una herramienta valiosa para apoyar la gestión del desarrollo, la colaboración de la ciudadanía en la concreción de obras públicas, hace que la gestión de los gobiernos sea eficiente en la atención de las demandas de las personas, ya que el ámbito local estaría expuesto a un mayor control social, fomentando que los actores exijan mayor transparencia en el manejo de los asuntos públicos.

El Presupuesto Participativo (PP) está surgiendo como una práctica innovadora de gestión urbana con excelente potencial para promover los principios de la buena gobernanza urbana. De hecho, los presupuestos participativos pueden traer muchos beneficios tanto a los gobiernos locales como a la sociedad civil. Pueden mejorar la transparencia en el gasto municipal y estimular la participación ciudadana en la toma de decisiones con relación a los recursos públicos. Pueden ayudar a incrementar los ingresos municipales. Pueden desencadenar una redistribución de la inversión municipal hacia la infraestructura básica para los barrios más pobres. Pueden fortalecer a las redes sociales y ayudar a mediar las diferencias entre los funcionarios electos y los grupos de la sociedad civil.

Al ampliar y profundizar la participación ciudadana en la distribución de los recursos públicos, los Presupuestos Participativos aparecen como procesos positivos en la construcción de ciudades inclusivas, en las cuales los grupos que tradicionalmente han sido marginados están rompiendo el ciclo de la exclusión. Al contribuir a los principios de la buena gobernanza urbana, el Presupuesto Participativo se establece como una herramienta importante en la democratización de las ciudades. Un número creciente de ciudades lo están adoptando, con muchas variaciones locales.

De esta manera, la participación ciudadana representa una herramienta para promover el mejor desempeño de los gobiernos locales en el cumplimiento de sus funciones, entre las que destaca la gestión del desarrollo urbano, y en esta labor, juega un papel fundamental una figura de participación conocida como presupuesto participativo, mediante la cual, la población puede definir o contribuir a la definición del destino de los recursos públicos de los gobiernos locales.

En el Ecuador existe una nueva era de gestión pública, donde la ciudadanía está trabajando conjuntamente con sus autoridades locales, en la elaboración de planes de desarrollo y ordenamiento territorial, presupuestos participativos que les exige el COOTAD y la ley orgánica de participación ciudadana a los GAD's tanto locales como provinciales y parroquiales, y dentro de los lineamientos que involucran a la participación ciudadana pueden existir factores positivos, y a su vez negativos si no cuentan con estrategias que ayuden a fortalecer la gestión de estos procesos participativos.

Con este Plan estratégico, se genera una herramienta para que el GAD Municipal de Mocache pueda conducir efectivamente el desarrollo de su respectivo territorio, y por consiguiente mejorar la calidad de vida de sus habitantes, acogiéndose al Plan Nacional de Desarrollo denominado "PLAN DEL BUEN VIVIR", apegándose a una intervención pública eficiente y transparente, bajo un esquema de democracia directa y de buena gobernanza, en donde los ciudadanos pasan a ser cogestionadores de ciertas funciones del gobierno local.

En este sentido el objetivo del presente trabajo es diseñar un plan estratégico para la elaboración del presupuesto participativo del GAD municipal del cantón Mocache, que impacte positivamente en la gestión del desarrollo.

1.1.1. Planteamiento del problema

La poca de información de la sociedad civil a cerca de la distribución de los recursos en su localidad, da un distanciamiento gobierno – ciudadanía, cuando esta fusión debe de ser el motor de empuje hacia el desarrollo, el cantón Mocache al ser un cantón con una significativa población rural, que no se involucra directamente con la parte de la gestión municipal es un bajo exponente de participación ciudadana.

La legislación que enmarca los presupuestos participativos en el Ecuador, únicamente transmite la obligación y la necesidad de involucrar a la sociedad civil en aquellos proyectos, mas no existen lineamientos específicos que ayuden a manejar estos procesos, existen textos de ayuda de instituciones como la AME (Asociación de Municipalidades del Ecuador), pero lo interesante de este proyecto es que enmarca, que cada presupuesto participativo de cada localidad es diferente, no se puede crear un lineamiento universal ya que las necesidades de todas las localidades son diferentes.

1.1.2. Formulación del problema

¿De qué manera la inexistencia de un plan estratégico para la elaboración del presupuesto participativo incide en el fortalecimiento institucional en cuanto a la participación ciudadana y a presupuestos equitativos y transparentes del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Mocache?

1.1.3. Delimitación del problema

Objeto de estudio: Administración en Gestión Pública y, Municipal.

Campo de Acción: Plan Estratégico para la Elaboración de Presupuesto Participativo.

Tiempo: Año 2012

Lugar: GAD - Mocache.

1.1.4. Justificación y Factibilidad

Justificación

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, (Ley s/n Suplemento del Registro Oficial 175, 20-IV-2010) en su capítulo de Presupuesto Participativos exalta la obligación de los GADs a elaborar este proceso moderno de desarrollo local y transparencia.

El COOTAD (Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización) en el artículo 304 literal (c) exalta la elaboración de presupuestos participativos.

El desconocimiento de la comunidad en base a la inversión de su GAD local, esta es la oportunidad de ser parte del cambio y del desarrollo para los agentes civiles del Cantón Mocache y así tener administraciones transparentes y democráticas.

Factibilidad

Una de las mayores virtudes de estos procesos es la profundización del ejercicio de la democracia, mediante el dialogo del poder público y los ciudadanos y las ciudadanas, otro punto de factibilidad es que responsabiliza al estado en cuanto a los ciudadanos y favorece a la modernidad de la gestión pública.

La elaboración de un plan estratégico para el GAD de Mocache es un instrumento para invertir las prioridades sociales y favorecer la justicia social, los ciudadanos dejan de ser simples observadores para convertirse en protagonistas de la gestión pública, es decir ciudadanos activos, plenos, críticos y exigentes con sus necesidades

1.2. Objetivos

1.2.1. General

Diseñar el Plan Estratégico para la Elaboración del Presupuesto Participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mocache.

1.2.2. Específicos

- Realizar un diagnóstico de la situación que vive el cantón Mocache en cuanto a la participación ciudadana.
- Identificar los aspectos que norman el presupuesto participativo en cuanto a su definición, antecedentes, características (pasos, etapas, recursos, criterios, beneficios, y limitantes).
- Realizar el FODA del Plan Estratégico para la Elaboración del Presupuesto Participativo del GAD de Mocache.
- Identificar los actores que intervendrían en el presupuesto participativo del GAD de Mocache.
- Elaborar la planificación operativa para el desarrollo del plan, sus componentes y pasos necesarios para su construcción.

1.3. Hipótesis

La Creación de un Plan Estratégico para la Elaboración del Presupuesto Participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mocache será la herramienta de Gestión para que las autoridades puedan ejecutar el presupuesto participativo del cantón Mocache.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Fundamentación Teórica

2.1.1. Planificación

La planificación, es el proceso metódico diseñado para obtener un objetivo determinado. En el sentido más universal, implica tener uno o varios objetivos a realizar junto con las acciones requeridas para concluirse exitosamente. Otras definiciones, más precisas, incluyen "La planificación es un proceso de toma de decisiones para alcanzar un futuro deseado, teniendo en cuenta la situación actual y los factores internos y externos que pueden influir en el logro de los objetivos" Juá, S. (2008)

2.1.2. Plan Estratégico

Un Plan Estratégico es un proyecto global de ciudad que tiene en cuenta los aspectos económicos, sociales y territoriales; además, es un proceso continuo de reflexión sobre la ciudad, sobre cómo es y cómo desean sus ciudadanos que sea en el futuro.

Es imprescindible tener una estrategia, un trazo. Un punto de inicio y de llegada con algunas estaciones en el trayecto. Es importante saber qué hacer, cuándo, dónde, por qué y con quiénes. **Puig (2008).**

La gestión estratégica es la que promueve y canaliza la cooperación entre los actores, es decir, de los que tienen capacidad de transformar la ciudad; para definir una estrategia compartida y sobre todo sinérgica; impulsar la realización de los principales proyectos motores o estructurantes de la estrategia; y lo que es más importante, que se compartan unos criterios de actuación y el conocimiento sobre sus principales oportunidades. **(Pascual Esteve, 2009)**

Además, un plan estratégico intenta describir objetivos, proyectos y metas que nos compromete como sociedad para llevar a un territorio hacia un imaginario compartido. Por ello debe entenderse que en un plan estratégico no se vuelca la totalidad de las acciones de la Municipalidad, sino la acción estratégica

cantonal, en relación directa con todos los actores involucrados en el cambio propuesto.

La planificación estratégica de ciudades es un proceso de debate ciudadano sobre su situación actual y sobre sus posibilidades a medio y largo plazo. Es una forma práctica de conocer la realidad de la ciudad, de ver e interpretar su futuro.**Martínez (2011).**

2.1.3. Elaboración de un Plan Estratégico

El plan estratégico es un programa de actuación que consiste en aclarar lo que pretendemos conseguir y cómo nos proponemos conseguirlo. Esta programación se plasma en un documento de consenso donde concretamos las grandes decisiones que van a orientar nuestra marcha hacia la gestión excelente.**Guía de la Calidad (2012).**

2.1.3.1.Objetivo del plan estratégico

Trazar un mapa de la organización, que nos señale los pasos para alcanzar nuestra visión.Convertir los proyectos en acciones (tendencias, metas, objetivos, reglas, verificación y resultados

Plan Estratégico ¿Por qué lo hacemos?

- **Para afirmar la institución:**Fomentar la vinculación entre los “órganos de decisión” (E.D.) y los distintos grupos de trabajo. Buscar el compromiso de todos.
- **Para descubrir lo mejor de la organización:**El objetivo es hacer participar a las personas en la valoración de las cosas que hacemos mejor, ayudándonos a identificar los problemas y oportunidades de la institución.
- **Aclarar ideas futuras:** Muchas veces, las cuestiones cotidianas, el día a día de la institución, nos absorben tanto que no nos dejan ver más allá de mañana. Este proceso nos va a “obligar” a hacer una “pausa necesaria”

para que nos examinemos como institución pública y si verdaderamente tenemos un futuro que construir.

¿Qué contiene el plan estratégico? ¿A qué preguntas responde?

- ¿Cuál es nuestra razón de ser? ¿Qué nos da vida y sentido?: declaración de la Misión.
- ¿A dónde deseamos ir?: Visión estratégica.
- ¿Qué hacemos bien? ¿Qué deseamos hacer?: Propositiones; *Objetivos* estratégicos.
- ¿Cómo llegamos a ese futuro?: Plan de acción; *Reglamento de evaluación*.
Veeduría ciudadana

2.1.3.2. Redactar el plan estratégico

Si en los pasos anteriores era imprescindible asegurar la participación y el acuerdo del mayor número de personas (implicados), la redacción del **plan estratégico** debe encargarse a una persona o a un grupo muy reducido, que recoja la información generada, la sistematice y la presente de forma ordenada.

Presentación

- Delimitación de prioridades estratégicas, definición de escenario, estructura de objetivos

Introducción

Misión y Visión

Análisis de la situación actual

- Diagnóstico

Formular estrategias

- Priorizar

Plan de acción

- Plan operativo

Una vez elaborado el **plan estratégico**, es aconsejable que circule con el fin de que sea revisado por los distintos participantes antes de su redacción definitiva.

Comunicar

Es necesario comunicarse a todos los niveles de la institución pública y la ciudadanía y explicarse en detalle. **Guía de la Calidad. (2012)**

2.1.3.3. Área Estratégica

Definición de áreas estratégicas del sector público son aquellas actividades económicas que por su naturaleza cumplen una función impulsora y dinamizadora del sistema económica general y que por la misma forma su ámbito cuyo control está reservado exclusivamente al estado para garantizar su explotación y uso racional. **Mendoza (2010).**

2.1.4. Diagnostico

El diagnóstico (del griego diagnostikós, a su vez del prefijo día-, "a través", y gnosis, "conocimiento" o "apto para conocer") alude, en general, al análisis que se realiza para determinar cualquier situación y cuáles son las tendencias. Esta determinación se realiza sobre la base de datos y hechos recogidos y ordenados sistemáticamente, que permiten juzgar mejor qué es lo que está pasando. **León, Orfelio (2010)**

2.1.5. Misión

La misión es el propósito general o razón de ser de la empresa u organización que enuncia a qué clientes sirve, qué necesidades satisface, qué tipos de productos ofrece y en general, cuáles son los límites de sus actividades; por tanto, es aquello que todos los que componen la empresa u organización se

sienten impelidos a realizar en el presente y futuro para hacer realidad la visión del empresario o de los ejecutivos, y por ello, la **misión** es el marco de referencia que orienta las acciones, enlaza lo deseado con lo posible, condiciona las actividades presentes y futuras, proporciona unidad, sentido de dirección y guía en la toma de decisiones estratégicas. **Enrique (2009)**

2.1.6. Visión

En síntesis, la *visión* es una exposición clara que indica hacia dónde se dirige la empresa a largo plazo y en qué se deberá convertir, tomando en cuenta el impacto de las nuevas tecnologías, de las necesidades y expectativas cambiantes de los clientes, de la aparición de nuevas condiciones del mercado, etc. **Thompson (2011)**

2.1.7. Principios

los principios son reglas o normas que orientan la acción de un ser humano. Se trata de normas de carácter general, máximamente universales, como, por ejemplo: amar al prójimo, no mentir, respetar la vida, etc. Los principios morales también se llaman máximas o preceptos. **Kant (2008)**.

2.1.8. Objetivo Estratégico

Se denomina objetivos estratégicos a las metas y estrategias planteadas por una organización para reforzar, a largo plazo, la posición de la organización en un mercado específico, es decir, son los resultados que la empresa espera alcanzar en un tiempo mayor a un año, realizando acciones que le permitan cumplir con su misión, inspirados en la visión. **David, F (2008)**.

2.1.9. Análisis FODA

El Análisis DAFO, también conocido como Matriz ó Análisis DOFA, FODA, o en inglés SWOT, es una metodología de estudio de la situación de una empresa o

un proyecto, analizando sus características internas (Debilidades y Fortalezas) y su situación externa (Amenazas y Oportunidades) en una matriz cuadrada.

Oportunidades

Las oportunidades son aquellos factores, positivos, que se generan en el entorno y que, una vez identificados, pueden ser aprovechados.

Algunas de las preguntas que se pueden realizar y que contribuyen en el desarrollo son:

- ¿Qué circunstancias mejoran la situación de la empresa?
- ¿Qué tendencias del mercado pueden favorecerlos?
- ¿Existe una coyuntura en la economía del país?
- ¿Qué cambios de tecnología se están presentando en el mercado?
- ¿Qué cambios en la normatividad legal y/o política se están presentando?
- ¿Qué cambios en los patrones sociales y de estilos de vida se están presentando?

Amenazas

Las amenazas son situaciones negativas, externas al programa o proyecto, que pueden atacar contra éste, por lo que llegado al caso, puede ser necesario diseñar una estrategia adecuada para poder sortearlas.

Algunas de las preguntas que se pueden realizar y que contribuyen en el desarrollo son:

- ¿Qué obstáculos se enfrentan a la empresa?
- ¿Qué están haciendo los competidores?
- ¿Se tienen problemas de recursos de capital?
- ¿Puede alguna de las amenazas impedir totalmente la actividad de la empresa?

Fortalezas

Las fortalezas son todos aquellos elementos internos y positivos que diferencian al programa o proyecto de otros de igual clase.

Algunas de las preguntas que se pueden realizar y que contribuyen en el desarrollo son:

¿Qué consistencia tiene la empresa?

¿Qué ventajas hay en la empresa?

¿Qué hace la empresa mejor que cualquier otra?

¿A qué recursos de bajo coste o de manera única se tiene acceso?

¿Qué percibe la gente del mercado como una fortaleza?

¿Qué elementos facilitan obtener una venta?

Debilidades

Las debilidades se refieren, por el contrario, a todos aquellos elementos, recursos, habilidades y actitudes que la empresa ya tiene y que constituyen barreras para lograr la buena marcha de la organización. También se pueden clasificar: aspectos del servicio que se brinda, aspectos financieros, aspectos de mercado, aspectos organizacionales, aspectos de control.

Las debilidades son problemas internos, que, una vez identificados y desarrollando una adecuada estrategia, pueden y deben eliminarse.

Algunas de las preguntas que se pueden realizar y que contribuyen en el desarrollo son:

¿Qué se puede evitar?

¿Que se debería mejorar?

¿Qué desventajas hay en la empresa?

¿Qué percibe la gente del mercado como una debilidad?

¿Qué factores reducen las ventas o el éxito del proyecto?

Ministerio de Fomento de España (2010)

2.1.10. Análisis

Un análisis, en sentido amplio, es la descomposición de un todo en partes para poder estudiar su estructura, sistemas operativos, funciones, etc **Diccionario Manual de la Lengua Española (2007).**

2.1.11. Plan de Acción

El plan de acción es una herramienta que facilita llevar a cabo los fines planteados por una organización, mediante una adecuada definición de objetivos y metas estratégicas Organización de Empresas. **Enrique (2009)**

2.1.12. Plan Operativo

El plan operativo es un documento oficial en el que los responsables de una organización (empresarial, institucional, no gubernamental...) o un fragmento del mismo (departamento, sección, delegación, oficina...) enumeran los objetivos y las directrices que deben cumplir en el corto plazo. Por ello, un plan operativo se establece generalmente con una duración efectiva de un año, lo que hace que también sea conocido como plan operativo anual o POA. **Enrique (2009)**

2.1.13. Presupuesto Participativo

Los Presupuestos Participativos son una forma de participación de la ciudadanía en la gestión de nuestra ciudad, mediante la cual entre todos los vecinos y vecinas podemos participar en la elaboración del presupuesto público municipal. **OIDP (2008).**

Es una potente herramienta de relación permanente del gobierno con la población, un modelo de gestión pública democrática, donde la ciudadanía

participa de forma directa, voluntaria y universal. **GOBERNACIÓN DE RISARALDA (2009)**

Antecedentes

El Presupuesto Participativo en América Latina

En América Latina, una región fuertemente caracterizada por inequidades e injusticias económicas, políticas y sociales, los presupuestos participativos se han convertido en procesos a través de los cuales los grupos sociales excluidos han alcanzado poner en la agenda de desarrollo sus necesidades; y, de esta manera, atenuar en algo sus carencias.

En muchas experiencias latinoamericanas, el Presupuesto Participativo es un instrumento para invertir las prioridades sociales y favorecer la justicia social. Los ciudadanos y las ciudadanas dejan de ser simples observadores para convertirse en protagonistas de la gestión pública, es decir, ciudadanos plenos, proactivos, críticos y exigentes.

El Presupuesto Participativo nace formalmente en 1989 en algunas ciudades brasileñas, particularmente en Porto Alegre. Fuera de Brasil, a partir de 1990, en Montevideo (Uruguay), la población fue invitada a orientar el uso de los recursos.

He aquí las experiencias de algunos de estos países:

Porto Alegre (Brasil)

La historia de la elaboración y de la ejecución de los presupuestos públicos en Brasil está marcada por graves deformaciones relacionadas con la concentración de poder, el despilfarro de los recursos, los asuntos políticos y la corrupción. En Porto Alegre esta historia ha cambiado. Hace siete años, el Ayuntamiento de Porto Alegre creó un sistema innovador y revolucionario para formular y hacer el seguimiento del presupuesto municipal⁹. Cabe recordar que

ésta es la primera experiencia de este tipo que se crea en América Latina, la misma que se ha convertido en un icono participativo.

Lo novedoso del proceso es que en este sistema, llamado Presupuesto Participativo, no participan únicamente los técnicos y las autoridades del gobierno municipal, decidiendo sobre la recaudación de impuestos y el gasto de los fondos públicos, encerrados en sus oficinas. Es la población, a través de un proceso de debates y consultas, quien determina y decide la cuantía de los ingresos y los gastos, así como dónde y cuándo realizar las inversiones, cuáles son las prioridades y cuáles son los planes y acciones que debe llevar a cabo el Gobierno.

En una reunión participativa de presupuesto, debaten sus prioridades. Los logros alcanzados, hasta la presente fecha, son importantes. El presupuesto Participativo ha demostrado que la administración transparente y democrática de los recursos es la única manera de evitar la corrupción y el despilfarro de los fondos públicos. A pesar de alguna opinión en contra de los tecnócratas, la participación popular ha demostrado que el gasto es eficaz y efectivo donde tiene que serlo, y que los logros conseguidos en las obras públicas y en otros ámbitos son importantes para la población. Desde su inicio, los proyectos decididos mediante el Presupuesto Participativo, suponen inversiones superiores a los 700 millones de dólares, principalmente en infraestructura urbana y en la mejora del nivel de vida de la población. Un factor importante ha sido la información y comunicación oportuna, pues el Presupuesto Participativo es conocido por el 60% de la población, de acuerdo con un estudio de opinión pública, y millones de personas participan activamente en el proceso, acudiendo a encuentros, convenciones regionales, o asambleas para tratar temas específicos.

Los efectos no se han hecho esperar en todo el país, pues en la actualidad hay al menos 70 ciudades en todo Brasil que utilizan el sistema de Presupuesto Participativo, basándose en la experiencia que tuvo lugar en Porto Alegre. **Manual del Presupuesto Participativo de Chimborazo (2007)**

Sao Paulo (Brasil)

El Presupuesto Participativo de Sao Paulo prevé mecanismos que apuntan a privilegiar la representación de las poblaciones más discriminadas y marginadas, llamadas segmentos sociales vulnerables, los cuales a pesar de su peso numérico no son escuchados en las instancias políticas.

En su actual funcionamiento, el Presupuesto Participativo estableció mecanismos que buscan privilegiar la representación de esos sectores sociales. Concebidas como las llamadas “políticas de cuotas”, aportan condiciones especiales para la elección de delegados o delegadas de cada uno de los nueve segmentos vulnerables: mujeres, negros, niños y adolescentes, ancianos, jóvenes y GLBTs (gay, lesbianas, bisexuales y transexuales) eligen a un(a) delegado(a) para cada 5 votantes; los indios, moradores de calles y minusválidos tienen derecho a un(a) delegado(a) por voto. A manera de comparación, para la elección de delegados territoriales o temáticos, la proporción es uno por cada veinte votantes.**Guía Metodológica de Presupuestos Participativos (2010)**

Buenos Aires (Argentina)

Las experiencias en Argentina son posteriores y se reseñan en el siguiente párrafo. El Presupuesto Participativo rompe con la concepción tradicional del presupuesto que lo define como algo meramente técnico que sólo puede ser abordado por profesionales, para pasar a considerarlo como algo esencialmente político en el que todos y cada uno de nosotros estamos involucrados. El Presupuesto Participativo ha permitido reducir las prácticas clientelares, ha estimulado la participación ciudadana, ha favorecido una más justa distribución del ingreso y se ha traducido en una mejor calidad de la representación.**Guía Metodológica de Presupuestos Participativos (2010)**

.

Villa El Salvador (Perú).

Con una población superior a 270.000 habitantes, el Presupuesto Participativo ha obligado a replantear la antigua organización distrital basada inicialmente en

sectores, pues la realidad del distrito se ha complejizado lo mismo que el conglomerado urbano.

La consulta ciudadana fue un referéndum municipal sobre las prioridades del Plan de Desarrollo que anticipó en 1999 el lanzamiento del PP. El esfuerzo para informar a cada ciudadano y ciudadana fue descomunal: miles de folletos fueron impresos y distribuidos en las casas; los jóvenes se movilizaron, motivados por varias ONG's; videos, cuñas radiales y obras de teatro fueron creadas y difundidas para sensibilizar a la población. El resultado positivo estuvo a la altura del esfuerzo porque más de la mitad de la población votó sus prioridades. **Guía Metodológica de Presupuestos Participativos (2010)**

Montevideo (Uruguay)

Otra experiencia muy interesante es la del PP de Montevideo que ha logrado llevar hasta el nivel de zonas las consultas y las discusiones en torno al destino de los recursos y la propia acción del gobierno local. Bajo la modalidad participativa, es común ver al intendente y su equipo de gobierno participar en asambleas junto a los vecinos organizados, a las juntas locales y los concejos vecinales. En la actualidad 18 gobiernos locales vienen realizando su planificación estratégica y se encuentran muy interesados en las propuestas que plantea el Presupuesto Participativo. **Guía Metodológica de Presupuestos Participativos (2010)**

El presupuesto participativo en el Ecuador.

Estudio de Casos.

En lo relacionado con el desarrollo local, cabe mencionar que en el mundo actual, desde hace aproximadamente treinta años se vienen impulsando procesos de desarrollo local que utilizan herramientas, como los Presupuestos Participativos.

En el Ecuador, junto al impulso de los procesos de desarrollo local, también han surgido procedimientos y técnicas de implementación para la distribución equitativa y redistributiva de los presupuestos en determinadas localidades.

En nuestro país, las experiencias de presupuestos participativos comienzan desde el año 2001, varios municipios han incursionado en el proceso de elaboración participativa de los presupuestos, adaptando esta metodología a su situación particular, de modo que cada uno de ellos ha recreado su propio camino. En muchos casos su aplicación ha sido meramente formal, se ha logrado solamente repartir los recursos públicos anuales sin un sentido estratégico, llegándose únicamente a realizar una mejor “administración de la pobreza”, pero no se ha generado un proceso de cambio permanente y progresivo, al punto que en algunos municipios el proceso se ha interrumpido. Se podría estimar en una década atrás con resultados todavía poco conocidos.

“En el Ecuador se inicia la tarea de demostrar a los actores sociales externos la capacidad de nuestros pueblos para diseñar y ejecutar sus planes de desarrollo desde sus propios escenarios, desde su capacidad y fortaleza, desde sus prácticas ancestrales de sobre vivencia, adaptándose a la tendencia de la modernidad, pero sin perder los valores propios de su identidad cultural” Desde diversos enfoques y con técnicas creativas, “hay varios ejemplos aplicados en el Ecuador de Presupuestos Participativos como son: Tungurahua, Cotacachi, El Ángel, Nabón, Saquisilí, Shushufindi, Loja, Cuenca, Colta, Alausí, Chunchi y Guamote.

En este último se puso en marcha la cruzada del desarrollo participativo, desde las estructuras sociales de los pueblos, demostrando así la potencialidad de los talentos humanos locales, sus fortalezas y la capacidad de lograr grandes conquistas. La experiencia de estos procesos es irreversible y sustentará el verdadero desarrollo nacional, más justo, más humano, más solidario y con responsabilidad social”. A este caso se suma el de Colta, cantón que desde otra visión y procedimientos, también ha incursionado en la distribución del presupuesto desde ópticas participativas. **Manual del Presupuesto Participativo de Chimborazo (2007)**

Cotacachi

La experiencia de Cotacachi es la única en la cual el Comité de Contraloría Social es creado a nivel del Municipio en su conjunto, a partir de la Asamblea Cantonal que congrega a las organizaciones actuantes en el Municipio y al Gobierno Municipal.

Existe un Comité de Contraloría Social que forma parte de la Asamblea Cantonal de Cotacachi, que realiza el control de las obras y proyectos que se encuentran aprobados en el presupuesto participativo municipal, revisando el proceso pre-contractual, así como el proceso de ejecución.

Es preciso aclarar que realizan la veeduría de tres o cuatro obras, de acuerdo a parámetros como la modalidad de contratación, el monto y la ubicación, debido a que las personas que conforman este comité son ad-honoren, y además son alrededor de 140 obras y proyectos (por año).

De igual manera, en el Municipio de Cotacachi se ha implementado el proyecto de transparencia y Control Social en las obras públicas, que consiste en incorporar a las comunidades y/o barrios en el proceso pre-contractual y de ejecución de la obra o proyecto, con instrumentos como el Presupuesto Participativo municipal en vigencia y los formularios de seguimiento. **Manual del Presupuesto Participativo de Chimborazo (2007)**

Cuenca.

Otra experiencia interesante y reciente es la de Cuenca, donde el PP se ha dotado de una legislación específica que regula los mecanismos de votación y la formación de los Consejos del Distrito como parte de su estructura.

Simultáneamente, el gobierno local ha establecido ciertas reformas fiscales, mientras que los distritos rurales han empezado a elaborar sus planes estratégicos de largo plazo, como una base para sustentar sus decisiones en el proceso participativo. **Manual del Presupuesto Participativo de Chimborazo (2007)**

Tungurahua

Entre noviembre de 2005 y febrero de 2006, se implementó el proyecto piloto de “Presupuesto Participativo Coordinado” con los cantones de Pelileo y Pillaro, que permitió el fortalecimiento del equipo técnico, la coordinación institucional y operativa, la evaluación del proceso y las bases para el diseño de la fase de implementación del Presupuesto Participativo Mancomunado de Tungurahua (PPMT).

El PPMT permitió sentar las bases de un proceso más amplio y sostenido, un mayor involucramiento de las Juntas Parroquiales y un proceso de capacitación y planeación participativa y de intercambio de saberes, que refuerza las capacidades institucionales y locales para ampliar los espacios de participación ciudadana en torno a la definición de prioridades de inversión de los presupuestos públicos locales.

Su objetivo general es “fortalecer el proceso de presupuesto participativo en Tungurahua”.

Sus objetivos específicos se los resume así:

- ✓ Preparar la propuesta y discutirla con el equipo técnico.
- ✓ Proponer la distribución del presupuesto de la provincia y discutirla con el equipo técnico.
- ✓ Elaborar la matriz de priorización parroquial junto con los Técnicos.
- ✓ Definir las fases del PPMT y el rol de los actores locales.
- ✓ Apoyar la difusión de la propuesta con actores locales.
- ✓ Capacitar a los actores locales.
- ✓ Apoyar la implantación de las asambleas parroquiales.

En la actualidad están participando con todos los recursos económicos 7 de los nueve Municipios de Tungurahua, y en definitiva han aprendido que todos los ciudadanos son actores de su desarrollo, y cada quien se identifica con lo que puede aportar, sus ejes de desarrollo son AGUA, TRABAJO Y GENTE. **Manual del Presupuesto Participativo de Chimborazo (2007)**

2.1.14. Participación Ciudadana

El término participación ciudadana hace referencia al conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política. Está basada en varios mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político. **Gaimber & Beltran (2011).**

2.1.15. Municipalidad

Un municipio es una entidad administrativa que puede agrupar una sola localidad o varias, que puede hacer referencia a una ciudad, pueblo o aldea.

El municipio está compuesto por un territorio claramente definido por un término municipal de límites fijados (aunque a veces no es continuo territorialmente, pudiendo extenderse fuera de sus límites con exclaves y presentando enclaves de otros municipios) y la población que lo habita regulada jurídicamente por instrumentos estadísticos como el padrón municipal y mecanismos que otorgan derechos, como el *avecindamiento* o *vecindad legal*, que sólo considera vecino al habitante que cumple determinadas características –origen o antigüedad– y no al mero residente. **Ley orgánica municipal del Estado de México (2008)**

2.1.16. Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD

Cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía de buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias. Estará integrado por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados:

- a) Los de las regiones
- b) Los de las provincias
- c) Los de los cantones o distritos metropolitanos
- d) Los de las parroquias rurales

En las parroquias rurales, cantones y provincias podrán formarse circunscripciones territoriales indígenas, afroecuatorianas y montubias, de conformidad con la constitución y la ley.

La provincia de Galápagos, de conformidad con la Constitución, contara con un consejo de régimen especial. **Cootad (2010)**

2.1.17. Organización

Sistema de actividades conscientemente coordinadas formado por dos o más personas la cooperación entre ellas es esencial. Institución que no depende de la administración del Estado y realiza actividades de interés social. **Diccionario Manual de la Lengua Española (2007).**

2.1.18. Presupuesto

se puede definir el Presupuesto como un plan de acción dirigido a cumplir una meta prevista, expresada en valores y términos financieros que, debe cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas, este concepto se aplica a cada centro de responsabilidad de la organización. **Manual de Presupuestos (2007)**

2.1.19. Desarrollo local

En esta perspectiva, se podrá definir el desarrollo económico local como el proceso de transformación de la economía y de la sociedad local, orientado a

superar las dificultades y retos existentes, que busca mejorar las condiciones de vida de su población mediante una acción decidida y concertada entre los diferentes agentes socioeconómicos locales, públicos y privados, para el aprovechamiento más eficiente y sustentable de los recursos endógenos existentes, mediante el fomento de las capacidades de emprendimiento empresarial local y la creación de un entorno innovador en el territorio.

En este enfoque también se considera la importancia del capital social y los enlaces de cooperación con agentes externos para capturar recursos humanos, técnicos y monetarios, entre otros, que contribuyan a la estrategia local de desarrollo. **Pike at el (2007)**

2.1.20. Proyectos

Acciones de recursos, herramienta simple para realizar seguimientos de gestión, conjunto de cálculos, análisis e investigaciones que se hacen para llevar a cabo un trabajo o una actividad importante cuando se trata de una obra. **Diccionario Manual de la Lengua Española (2007).**

Capacidad de producción durante un periodo de tiempo de funcionamiento que se considera normal para las circunstancias y tipo de proyecto de que se trata. **Miranda (2009).**

2.1.21. Base Legal

2.1.21.1. Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Título VII

DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Art. 67.- Del presupuesto participativo.- Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones

respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

Art. 68.- Características del presupuesto participativo.- Los presupuestos participativos estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar; suponen un debate público sobre el uso de los recursos del Estado; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones.

Los presupuestos participativos se implementarán de manera inmediata en los gobiernos regionales, provinciales, municipales, los regímenes especiales y, progresivamente, en el nivel nacional.

El debate del presupuesto se llevará a cabo en el marco de los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Local de Planificación del nivel territorial correspondiente y, en el caso que corresponda, a la planificación nacional

Art. 69.- Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo.- La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente. Estos planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales.

Art. 70.- Del procedimiento para la elaboración del presupuesto participativo.- La autoridad competente iniciará el proceso de deliberación pública para la formulación de los presupuestos con anterioridad a la elaboración del proyecto de presupuesto. La discusión y aprobación de los presupuestos participativos serán temáticas, se realizarán con la ciudadanía y las organizaciones sociales que deseen participar, y con las delegadas y delegados de las unidades básicas de participación, comunidades, comunas, recintos, barrios, parroquias urbanas y rurales, en los gobiernos autónomos descentralizados.

El seguimiento de la ejecución presupuestaria se realizará durante todo el ejercicio del año fiscal. Las autoridades, funcionarias y funcionarios del ejecutivo de cada nivel de gobierno coordinarán el proceso de presupuesto participativo correspondiente.

La asignación de los recursos se hará conforme a las prioridades de los planes de desarrollo para propiciar la equidad territorial sobre la base de la disponibilidad financiera del gobierno local respectivo.

Se incentivará el rol de apoyo financiero o técnico que puedan brindar diversas organizaciones sociales, centros de investigación o universidades al desenvolvimiento del proceso.

Art. 71.- Obligatoriedad del presupuesto participativo.- Es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil; asimismo, están obligadas a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria.

El incumplimiento de estas disposiciones generará responsabilidades de carácter político y administrativo.

2.1.21.2. COOTAD (Código Orgánico de Organización y Descentralización)

CAPITULO III

LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LOS

GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS

Artículo 304.- **Sistema de participación ciudadana.**- Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

El sistema de participación ciudadana se constituye para:

- a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;
- b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;
- c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos;
- d) Participar en la definición de políticas públicas;
- e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;
- f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;
- g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y,
- h) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial.

La máxima instancia de decisión del sistema de participación será convocada a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado.

El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondientes.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Materiales y métodos

3.1.1. Materiales

En el siguiente cuadro se expresan todos los materiales que utilizamos y ayudaron concluir con esta investigación.

Cuadro 1:Equipos y materiales que se utilizaran para la elaboración del Plan Estratégico para la Elaboración del Presupuesto Participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mocache.

Equipos y materiales	Cantidad
Fichas nemotécnicas	5
Libros que traten de planes estratégicos	5
Paquetes estadísticos INEN	1
Revistas	3
Resmas papel bond 75 gramos	2
Cuadernos	1
Bolígrafos	5
Lápices	5
Carpetas	5
Borrador	1
Corrector	1
Computador	1
Impresora	1
Consulta Internet horas	100
Fotocopias	1000
Impresiones	600
Empastados	2
Anillados	12
CD	10
Cámara Fotográfica	1
Filmadora	1
Grabadora	1
Infocus	1

Fuente: El autor

3.1.2.Métodos

3.1.2.1.Científico

Permitió conocer el resultado de manera clara y precisa para aplicar esta investigación que posee una serie de características que ayudarán establecer contacto con la realidad, formular nuevas teorías, modificar las existentes, e incrementar los conocimientos.

3.1.2.2. Analítico

Este método ayudo en el análisis del objeto de estudio, que comprende el desarrollo de la participación ciudadana en procesos tan importantes como los presupuestos participativos.

3.1.2.3. Fuentes

A través de las fuentes observaremos directamente los documentos y la participación de las personas involucradas. Permitió investigar y conocer sobre teorías o resultados ya establecidos, mediante la recopilación bibliográfica ya sea en libros, folletos, revistas, entre otros documentos.

3.2. Tipo de Investigación

3.2.1. De campo

Debido al carácter social de la investigación, el proyecto se realizo en el Cantón Mocache, en contacto directo con los actores involucrados en el problema, para ello se aplicará entrevistas y encuestas.

3.2.2. Documental /bibliográfica

Por cuanto asumió el propósito de conocer, comparar, ampliar, profundizar y deducir diferentes enfoques, teóricos, conceptualizaciones y criterios de diferentes autores sobre una cuestión determinada.

3.2.3. Descriptiva

Reconoció predicciones, es de medición precisa, tiene opción social, compara entre dos o más fenómenos, clasifica elementos y estructuras, distribuye datos variables y desarrollo nuevos métodos.

3.3. Diseño de la Investigación

3.3.1. Localización y duración de la investigación

El presente trabajo de investigación se realizó en el Área de Planificación Estratégica del Presupuesto Participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mocache, Cantón Mocache, Provincia de Los Ríos. Tuvo una duración de 250 días.

3.3.2. Recursos Humanos

En el recurso humano que utilizó para realizar la presente investigación fueron un encuestador y un asesor los mismos que nos permitió tener los resultados de campo.

3.3.3. Técnicas e instrumentos de evaluación

3.3.3.1. Encuestas.

Para realizar la investigación y conllevar a diseñar el Plan Estratégico, el instrumento que se utilizó es el cuestionario, el que nos permitió tener

información y datos de los diferentes actores sociales, rurales y urbanos el instrumento será aplicado a la población del cantón Mocache.

3.3.3.2. Cuestionario

Se utilizó un banco de preguntas totalmente cerradas de tipo test y respuesta única (de estilo sí/no). Ver Anexo 1

3.3.3.3. Entrevistas

Para aplicar la técnica de investigación, se diseñó como el instrumento la guía de la entrevista con preguntas abiertas o de razonamiento a los funcionarios, con la finalidad de obtener información y datos de los actores sociales los cuales se constituyen en la población general del cantón Mocache.

3.3.3.4. Diseño del Plan Estratégico

El plan estratégico está constituido con la siguiente estructura:

- **Introducción.**
Aquí se detalla un resumen de los principales elementos del plan tomando en cuenta la técnica macro, meso e intro.
- **Misión y Visión**
Enunciar la Misión, visión y valores o principios que guían al presupuesto participativo del Cantón Mocache.
- **Análisis**
Se analizó la historia del GAD de Mocache, un breve recuento de las experiencias internacionales y nacionales de los presupuestos participativos, así como un estudio del organigrama institucional, líderes sociales e instituciones locales con las que podemos contar como actores del presupuesto participativo.

- **Diagnóstico.**

Se ejecuto un análisis FODA con ello identificamos las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas así como identificar los puntos críticos de la institución y de la comunidad Mocache. Para este análisis utilizaremos encuestas a la ciudadanía y a autoridades.

- **Prioridades Estratégicas**

Una vez identificado el FODA logramos determinar nuestro objetivo general y objetivos estratégicos, así mismo planteamos las estrategias para el logro de objetivos, utilizando técnicas como el árbol de estrategias y objetivos.

- **Plan de Acción**

Proyectos de cambio y resultados esperados.

Cronograma general de implantación del plan.

Recursos destinados.

Estructura organizativa. Responsables.

Sistema de seguimiento y evaluación.

3.4. Población y Muestra

Con la muestra se obtuvo resultados de la totalidad de personas que encuestamos por medio de una ecuación, la cual incluye en este caso la población del Cantón Mocache y un error admisible del 5%.

Se obtuvo el resultado de la muestra por medio de la siguiente ecuación; los datos que remplazamos a continuación en la fórmula fueron obtenidos por el INEC basándonos en el año 2010 por 38392 habitantes y calculando la tasa anual de crecimiento que es del 1,52%, para el año 2012 se realizó un crecimiento, el cual utilizó para la muestra, 39560 habitantes.

3.4.1. Población

Cuadro 2: Estadísticas del Cantón Mocache según el censo de población y vivienda 2010.

CANTÓN	MOCACHE
Hombres	19996
Mujeres	18396
Total	38392
Urbano	8028
Rural	30392
Viviendas	11516
Analfabetismo	13,5%
Edad Promedio	28

Fuente: INEC 2010

3.4.2. Muestra

Cuadro 3: Proyección de la tasa de crecimiento anual, al año 2012

Año	T C A 1,52%	Total
2010		38392
2011	584	38976
2012	584	39560

Fuente: El Autor

$$n = \frac{N}{(e)^2 (N - 1) + 1}$$

n = tamaño de la muestra

N = población a investigarse 39560 hab.

e = índice de error máximo admisible 0.05%

$$n = \frac{39560}{(0.05)^2 (39560 - 1) + 1}$$

$$n = \frac{39560}{0.0025 (39559) + 1}$$

$$n = \frac{39560}{99.89}$$

n= 396

El tamaño de la muestra, 396 encuestas a aplicarse en la investigación.

3.5. Procedimiento Metodológico

A continuación se detalla los métodos y el procedimiento que utilizamos para la elaboración de esta investigación:

Estructura del plan estratégico

El plan estratégico contara con la siguiente estructura:

- **Presentación**

Se realiza una presentación la cual es responsable la máxima autoridad del Municipio del GAD de Mocache, el señor Alcalde LEANDRO ULLON RODRIGUEZ.

- **Introducción**

Aquí se detalla un resumen de los principales elementos del plan tomando en cuenta la técnica macro, meso e intro.

- **Misión y Visión**

Se Enuncia la Misión, visión y valores o principios que guían al presupuesto participativo del Cantón Mocache.

- **Análisis**

Se analizó la historia del GAD de Mocache, un breve recuento de las experiencias internacionales y nacionales de los presupuestos participativos, así como un estudio del organigrama institucional, líderes sociales e instituciones locales con las que podemos contar como actores del presupuesto participativo, esto investigando en la institución y en textos que existen como el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

- **Diagnostico**

Se realizó un análisis FODA con ello identificamos las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas así como localizamos los puntos críticos de la institución y de la comunidad Mocache. Para este análisis utilizamos 396 encuestas a la ciudadanía y entrevistas a 3 funcionarios del municipio y 1 representante de la asamblea cantonal.

- **Prioridades Estratégicas**

Una vez identificado el FODA logramos determinar nuestro objetivo general y objetivos estratégicos, así mismo planteamos las estrategias para el logro de ellos, utilizando técnicas como el árbol de estrategias y objetivos.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados

4.1.1. Encuesta a los habitantes del Cantón Mocache

Para calificar las necesidades y el conocimiento de la ciudadanía y funcionarios como a instituciones, acerca de temas de participación ciudadana y de servicios del GAD de Mocache realizamos encuestas a n=400 personas que habitan en el cantón Mocache.

Los resultados obtenidos a continuación, procedimos a entrevistar a 396 personas de la cuales 183 fueron mujeres y 183 hombres para nuestra muestra.

Las preguntas fueron del tipo cerrado, es decir respuesta única estilo (Si/No), Las encuestas fueron realizadas en el sector urbano y en el sector rural, así como en talleres organizados por el municipio.

1.- ¿Qué es el Presupuesto Participativo?

Como se obtuvo un nivel de desconocimiento de lo que es el presupuesto participativo del 96,97% lo que se llega a la conclusión que la ciudadanía de Mocache no conoce lo que es el presupuesto participativo. Y el 3,03% respondió que si conoce.

Cuadro 2: Que es el Presupuesto Participativo

OPCION	RESPUESTAS	PORCENTAJE
SI	12	3,03
NO	384	96,97
TOTAL	396	100

Fuente: Encuestas

Elaborado por:El Autor

2.- ¿Conoce el presupuesto del GAD de Mocache?

La respuesta indica que la ciudadanía no conoce el presupuesto de su GAD local, ya que el 100% respondió No.

Cuadro3: Conoce el presupuesto del GAD de Mocache

OPCION	RESPUESTAS	PORCENTAJE
SI	0	0
NO	396	100
TOTAL	396	100

Fuente: Encuestas

Elaborado por:El Autor

a) ¿Sabe usted que obras va a realizar el GAD de Mocache en el Cantón?

La ciudadanía en su mayoría no conoce de las obras que va a realizar el municipio en su cantón ya que el 53.28% respondió negativamente, pero existe un alto porcentaje el 46,72% de ciudadanos que si conoce de la obra pública en el cantón Mocache.

Cuadro4: Obras que va a realizar el GAD en el cantón

OPCION	RESPUESTAS	PORCENTAJE
SI	185	46,72
NO	211	53,28
TOTAL	396	100

Fuente: Encuestas

Elaborado por:El Autor

4. ¿Sabe usted que obras va a realizar el GAD de Mocache en su sector?

El 68,94% de los encuestados dijo no conocer sobre las obras que realizará el GAD de Mocache en su sector, mientras que el 31,06% si conoce de la obra publica en su barrio, recinto o sector.

Cuadro5: conoce las obras que va a realizar el GAD en su sector

OPCION	RESPUESTAS	PORCENTAJE
SI	123	31,06
NO	273	68,94
TOTAL	396	100,00

Fuente: Encuestas

Elaborado por:El Autor

5.- ¿Usted ha participado de reuniones convocadas por el GAD de Mocache?

El 82,83% de los encuestados no ha participado en reuniones del municipio, mientras que el 17,17% ha participado directa o indirectamente.

Cuadro6: Ha participado en Reuniones convocadas por el GAD

OPCION	RESPUESTAS	PORCENTAJE
SI	68	17,17
NO	328	82,83
TOTAL	396	100,00

Fuente: Encuestas

Elaborado por:El Autor

6.- ¿Opina usted que la gestión municipal es transparente y democrática?

El 93,43% de los encuestados piensa que la gestión municipal no es transparente mientras que el 6,57% piensa que si lo es.

Cuadro7: La Gestión Municipal es transparente y democrática

OPCION	RESPUESTAS	PORCENTAJE
SI	26	6,57
NO	370	93,43
TOTAL	396	100,00

Fuente: Encuestas

Elaborado por:El Autor

7.- ¿Le gustaría formar parte de la elaboración del presupuesto del GAD de Mocache?

El 56,57% de los encuestados desea participar en la elaboración del Presupuesto del GAD de Mocache lo que indica un alto interés de participar, mientras que el 43,43% no desea involucrarse.

Cuadro8: Le gustaría formar parte de la elaboración del presupuesto del GAD

OPCION	RESPUESTAS	PORCENTAJE
SI	224	56,57
NO	172	43,43
TOTAL	396	100,00

Fuente: Encuestas

Elaborado por:El Autor

8.- ¿Le gustaría aportar con ideas y proyectos para la elaboración de obras en su sector y su cantón?

El 98,74% de los encuestados desea aportar con ideas y proyectos para la elaboración de obras mientras que el 1,26% no desea participar.

Cuadro9: Le gustaría aportar con ideas y proyectos para las obras de su sector y cantón.

OPCION	RESPUESTAS	PORCENTAJE
SI	391	98,74
NO	5	1,26
TOTAL	396	100,00

Fuente: Encuestas

Elaborado por:El Autor

9.- ¿La administración municipal escucha y atiende las necesidades de su sector?

El 96,46% dice que el Municipio no atiende las necesidades de su sector mientras que el 3,54% dice que si han sido atendidos.

Cuadro10: El GAD atiende las necesidades de su sector

OPCION	RESPUESTAS	PORCENTAJE
SI	14	3,54
NO	382	96,46
TOTAL	396	100,00

Fuente: Encuestas

Elaborado por:El Autor

10.- ¿Si usted participaría en la elaboración de proyectos con su municipio, estaría dispuesto a darle seguimiento para que la institución cumpla con sus compromisos adquiridos con la ciudadanía?

El 79,80% de las personas encuestadas están de acuerdo en darle seguimiento a los proyectos que emprenda el Municipio siempre y cuando ellos sean parte de la elaboración del mismo, mientras que el 20,20% nos indica que no lo harían.

Cuadro11: seguimiento de compromisos adquiridos con la ciudadanía

OPCION	RESPUESTAS	PORCENTAJE
SI	316	79,80
NO	80	20,20
TOTAL	396	100,00

Fuente: Encuestas

Elaborado por:El Autor

4.1.2. Entrevista

Se entrevisto a 3 funcionarios municipales y un directivo de la asamblea cantonal, esta entrevista nos sirvió como un instrumento para obtener información y datos de los funcionarios del Gad de Mocache, la entrevista es

del tipo cerrado respuesta única del tipo (SI/NO). Las entrevistas fueron realizadas a 4 agentes institucionales que representan a la parte ejecutiva, operativa y ciudadana del cantón, las preguntas están generadas en razón de la planificación estratégica para así conocer esta área dentro de la administración pública en el Municipio de Mocache.

Los Funcionarios Entrevistados fueron:

- a) Alcalde
- b) Concejal
- c) Director Financiero
- d) Directivo Asamblea Cantonal

Cuadro 12: Entrevista a funcionarios

PREGUNTA	RESPUESTA	ANALISIS
1) Esta capacitado el GAD en planificación Estratégica	a) SI b) SI c) SI d) NO	Los funcionarios si tienen capacitación en planificación estratégica mientras que en la asamblea cantonal su directivo dice lo contrario
2) Ha realizado el municipio un plan estratégico	a) SI b) SI c) SI d) NO	El Gad si ha realizado un plan estratégico
3) El presupuesto del GAD es repartido de acuerdo a la planificación.	a) SI b) SI c) NO d) NO	Los entrevistados están divididos en sus respuestas las autoridades dicen que si y los director financiero y el representante de la asamblea dicen que no lo hacen con planificación
4) Están dispuestos	a) SI	Hay un total consenso en que

como institución	b) SI	los mandantes son la
a que las obras y	c) SI	ciudadanía y ellos son los que
proyectos los	d) SI	deben de decidir sus
decidan la		prioridades
ciudadanía		
5) El presupuesto municipal es repartido equitativamente en el Cantón	a) SI b) SI c) NO d) NO	Las autoridades dicen que si es repartido equitativamente mientras que el funcionario y el representante de la asamblea dice lo contrario
6) El GAD a realizado alguna vez el presupuesto participativo	a) NO b) NO c) NO d) NO	Nunca se ha realizado el presupuesto participativo en el cantón Mocache
7) Cuenta el GAD con un plan de Desarrollo y O. Territorial	a) SI b) SI c) SI d) SI	El Gad si cuenta con un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
8) En la elaboración del plan de desarrollo y ordenamiento territorial tuvieron problemas con la participación ciudadana	a) NO b) NO c) NO d) SI	Las autoridades y funcionarios manifiestan que no hubo ningún problema con la participación ciudadana mientras que el representante de la asamblea cantonal manifiesta que si lo hubo.

Fuente: Entrevistas

Elaborado por: El Autor

4.1.3. Diagnostico de la Situación Actual del Cantón Mocache

Análisis del Cantón Mocache

Información General.

Aspectos Físicos

- ✓ País: Ecuador
- ✓ Provincia: Los Ríos
- ✓ Cantón: Mocache
- ✓ Superficie: 567.96 km²
- ✓ Clima: Tropical Megatérmico semi-húmedo

Limites

- ✓ Norte: Cantón Quevedo- Prov. de Los Ríos
- ✓ Sur: Cantones Ventanas y Vinces – Prov. de Los Ríos
- ✓ Este: Cantones Quevedo y Ventanas Prov. de los Ríos
- ✓ Oeste: Cantones Palenque, Prov. de Los Ríos; El Empalme y Balzar, Provincia del Guayas.

Ubicación

El cantón Mocache está ubicado en el centro de la provincia de Los Ríos, al Sur de la línea Equinoccial entre los paralelos 9,853.000; norte y entre los meridianos 6,43.000 hasta el 6,75.00 longitud oeste.

Aspectos Demográficos 2010

- ✓ Tasa de crecimiento: 1.19%
- ✓ Población total: 38.392 hab.
- ✓ Población urbana: 8.028 hab.
- ✓ Población rural: 30.364 hab.

Fechas de Celebración Cantonal

- ✓ Cantonización: 28 de Mayo de 1996
- ✓ Virgen del Carmen: 16 de Julio
- ✓ Día del Montubio: 12 de Octubre

Reseña Histórica del Cantón Mocache

Cuadro 13: Reseña Histórica del Cantón Mocache

FECHA	DESCRIPCION
SIGLO XVIII	• Se empiezan a construir las primeras viviendas
1890	• Mocache era una hacienda de propiedad de Rodolfo Gómez, luego paso a don Rigoberto Sánchez • Llegaron personas de origen chino dedicados al comercio. • Los productos se llevaban a lomo de mula
SIGLO XX	•
1913	• El recinto de Mocache tenía 1.200 habitantes • El primer Jefe del Registro Civil fue un señor de apellido Manzano –1913- y el local era de la familia Lara
1917	• • El Concejo de Vinces declaró como cabecera de Mocache al sitio llamado Playa de Mocache, ubicado en la ribera occidental del río que toma el nombre de río Mocache. Fue el 22 de Febrero de 1917
1919	• Fue histórica la existencia de un grupo liderado por Pedro Vinces conocido como El Bandolero, lugarteniente del recordado Coronel Nicolás infante, Jefe Liberal de la época.
1925	• La producción cacaotera fue afectada por la escoba de bruja en 1.925.

1928	• La carretera de Mocache a Quevedo, vía Pajarito, se abre en 1.928.
1950	• En 1950 se construye la Iglesia de Mocache por el Padre Francisco Esquelziabal. De igual forma se funda el colegio y escuela Don Bosco
1951	• Desde 1951 se inicia la era del transporte carrozable, los primeros carros fueron las llamadas pico y luego llegaron las famosas “rancheras” y mixtos de propiedad de la señora Digna Zapata de Macías.
1957	• En 1957 se crea el Comité Unión y Progreso contra incendios
1960	• Desde 1960 Mocache contaba con una moderna planta de luz eléctrica, de la Junta Propulsora. • En ese mismo año Mocache tenía una sola línea telefónica
1965	• En 1965 se construye el muro de contención del Malecón.
1957	• En 1975 existía un pequeño parque en el Malecón.
1978	• En 1978 se funda la Liga Deportiva de Mocache
1981	• En los años 1.981-1.982 se construye el puente que une Mocache con Barrio Lindo. En esos mismos años se construye el Mercado Municipal, siendo Alcalde de Quevedo, José Llerena O. Este local fue remodelado para que allí funcione el I. Municipio de Mocache.
1982	• En 1982 se inician los trabajos de construcción del carretero Mocache-Bella Sombra-Quevedo
1987	• En Abril de 1987 se inaugura la Biblioteca Adolfo Trejo.
1988	• El 1 de agosto de 1988 se constituyó el Comité Cívico pro cantonización de Mocache, siendo Presidente el Abg. Benigno Andrade.
1994	• En los años 1994-95 se construye e inaugura el puente peatonal Tulio Donoso Marconi.
1996	• Luego de largos años de lucha, por fin, el H. Congreso Nacional aprueba la creación del cantón Mocache, mediante ley publicada en el Registro Oficial # 954, del 28 de mayo de

	1996.
	- En 1996 se remodela el antiguo mercado municipal convirtiéndolo en la sede del Municipio. - El 27 de octubre de 1996 se convoca a elecciones para elegir el primer concejo cantonal siendo elegido como Alcalde por la voluntad del pueblo mocacheño, el Ingeniero Gustavo Triviño Bloisse.
2000	El pueblo mocacheño elige por primera vez a una mujer como Alcaldesa, la señora María Cristina Holguín de Andrade.

Fuente: Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Mocache
Organización Municipal.

Cuadro 14: Concejo Municipal del GAD de Mocache

Sr. Leandro Ullón Rodríguez	
ALCALDE	
Marcia Tobar Triana	Vicealcaldesa
Lcdo. Miguel Bolaños Díaz.	Concejal
Lcdo. Carmen Braham Peralta	Concejal
Glenda Caicedo Morán	Concejal
Tecnóloga Jessica León Vera	Concejal
Celeste Rodríguez Coello	Concejal
Lcda. Mireya Vargas Chang	Concejal

Fuente: PDOT GAD Mocache

Estructuralmente el GAD está formado por: 7 departamentos y 13 jefaturas, como se los describe en el cuadro anterior, lo ideal es que cada encargado de los distintos departamentos o jefaturas tengan un grado de profesionalidad que corresponda a su cargo a más de la respectiva experiencia.

Cuadro 15: Estructura orgánica del GAD de Mocache

N°	DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL ENCARGADO	N°	JEFATURA	NOMBRE DEL ENCARGADO
1	TALENTO HUMANO	MANUEL BRAVO B.	1	RENTAS	SR. JORGE MUÑOZ HALLO
2	FINANCIERO	JONNY ZAMBRANO S	2	TESORERIA	SR. DARWIN VELIZ VERA
3	PLANIFICACION URBANA Y RURAL	ARQ. WASHINGTON IZQUIERDO	3	AVALUOS Y CATASTRO	ING. JOHNNY LEON RENDON
4	DESARROLLO SOCIAL	LCD. ANGEL ARIAS GARCIA	4	GUARDALMACEN	LCDO. MARCOS CAUSING CAISE
5	ASESORIA JURIDICA	AB. ROBERTO POVEDA G.	5	SANIDAD LOCAL Y DESECHOS SOLIDOS	DR. SEGUNDO CHANALUISA
6	OBRAS PUBLICAS	ING. JAIME PALLO T.	6	EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES	LCDA. JORGE RODRIGUEZ C.
7	SECRETARIA GENERAL	LCD. VICTOR GOMEZ	7	DESARROLLO AGROPECUARIO	ING. HECTOR VELASQUEZ M.
			8	MEDIO AMBIENTE Y TURISMO	ING. INDALIO MATAMORO

		S
9	AGUA POTABLE Y ALCANTARILL ADO	SRA. CLARA VERA BARCO
10	RELACIONES PUBLICAS	LCDA. DORIS MORI MORANTE
11	COMPRAS PUBLICAS	ING. DAVID LEMA SOLIS
12	EQUIPO CAMINERO	SR. WILSON CABRERA C.
13	POLICIAS MUNICIPALES	SR. JORGE LARA ALVARADO

Fuente: PDOT GAD Mocache

Hay 141 trabajadores en total en el Municipio de Mocache, con el Sr Alcalde, a más de, directores, jefes departamentales, empleados, trabajadores ya sean con nombramiento o sin nombramiento, a continuación veremos en el siguiente cuadro el número del personal que existen en el cantón Mocache.

Cuadro 16: número de empleados y trabajadores del GAD de Mocache.

DESCRIPCION DEL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE MOCACHE	NÚMERO DEL PERSONAL
No. ALCALDE	1
No. TOTAL DE PERSONAL	141
No. EMPLEADOS/AS	37
No. TRABAJADORES/AS	36
No. DIRECTORES	7

No. JEFES	14
No. ASESORES	0
No. PERSONAL CON NOMBRAMIENTO	94
No. PERSONAL CON CONTRATO	47

Fuente: PDOT GAD Mocache

Gobernabilidad Institucional.

El liderazgo institucional está sustentado en las acciones y decisiones del Alcalde, los miembros del concejo participan activamente en este proceso. Esta situación es un aporte a la gestión municipal.

La debilidad se manifiesta en la planificación de parte de los funcionarios municipales factor que incide en el trabajo del Alcalde y se evidencia en la visión de largo alcance en el establecimiento de consensos y de grandes objetivos de desarrollo para dar mayor impulso al trabajo en equipo entre el Alcalde, Concejo, funcionarios y ciudadanos del cantón.

El plan de gobierno presentado, notariado y sujeto a cumplimiento por parte del Alcalde no está difundido y socializado. Situación que limita un trabajo planificado e incide fuertemente en la gobernabilidad de la municipalidad.

Actores Locales

Uno de los problemas detectados en los centros poblados de Mocache es la falta de organización de sus habitantes.

Las organizaciones cumplen una labor social en medida de alcanzar o cubrir necesidades comunes de los pueblos, en el caso de Mocache la mayoría son de índole agrícola y en sentido cooperativo, pero muchas de las veces no alcanzan sus objetivos por varias razones ya sea por la falta de planeación o la poca participación activa de sus miembros sumada a la debilidad estructural de la organización, ya sea por la forma o la legalidad de estas.

Pero sin duda el principal problema de las organizaciones es el alcanzar sus objetivos y estos deben ser revaluados constantemente ya que la dialéctica de la sociedad obliga a estas a evolucionar, en este sentido hace que las organizaciones deban tener una constante búsqueda de cumplir nuevas alternativas sociales en base a la planificación organizada para cumplir los objetivos comunes de una sociedad y así alcanzar sus necesidades, ya sean económicas, sociales, comerciales, de capacitación, de ahorro, etc. Obsérvese el siguiente cuadro los recintos y la población estimada de cada uno de ellos así como de sus barrios.

Las ongs y og, así como instituciones educativas, religiosas clubes sociales y deportivos, instituciones de control, y todos aquellos que hagan presencia institucional, social y deportiva son actores locales.

En Mocache, de los 96 recintos solamente 45 tiene una organización social, lo que demuestra que la población no tiene cultura de participación en forma conjunta, para sumar esfuerzos, para solucionar problemas o cubrir necesidades.

En el caso de las organizaciones existentes hay que fortalecerlas, reforzarles y capacitarles para que cumplan su labor en forma adecuada ya que solo en territorios con un grado de organización elevada se puede llevar acabo planes de desarrollo y presupuestos participativos adecuados, ya que son los pobladores de un territorio propio los que llevan a cabo los procesos de cambio en las estructuras sociales o económicas con el apoyo de los gobiernos locales y entidades del Estado.

Por ejemplo los consejos de planificación y los de participación ciudadana nacen de la organización de los ciudadanos de un territorio. Si analizamos la tendencia del territorio veremos que Mocache está dentro de los territorios con los porcentajes más bajos de organización.

Si la premisa es que para que progresen los pueblos es necesaria la organización social en forma democrática, aquí hay que trabajar en este

sentido para que los pueblos busquen sus propios caminos para su autodeterminación.

En Mocache existe un consejo de planificación Cantonal el cual ya cuenta con representantes de los 96 recinto así como de los barrios del casco urbano, este consejo trabajo en la elaboración del Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial del Cantón lo cual es una fortaleza para este proyecto.

Cuadro 17: Cuadro del Consejo de Planificación Cantonal

Sr. Leandro Ullón Rodríguez	
PRESIDENTE	
Glenda Caicedo Morán	Representante del Legislativo
Arq. Washington Izquierdo	Técnico del Departamento de Planificación
Jhony Zambrano	Funcionario del GAD Municipal
Jhony León Rendón	Funcionario del GAD Municipal
Sra. Pilar Carranza	Representante Principal de la Ciudadanía
Profesor Carlos Alberto Gutiérrez	Representante Principal de la Ciudadanía
Sr Marcelo Arteaga	Representante Principal de la Ciudadanía
Sra. María Bravo	Representante Alterno de la Ciudadanía
Sra. Mariana Víneces	Representante Alterno de la Ciudadanía
Sr. Luis León	Representante Alterno de la Ciudadanía
Ing. Héctor Velásquez Montero	Representante Alterno de la Ciudadanía
Fuente: PDOT GAD Mocache	

4.1.4. Identificación de los aspectos que norman el presupuesto participativo en cuanto a su definición, antecedentes y características (pasos, etapas, recursos, criterios, beneficios y limitantes)

Presupuestos Participativos Definiciones

No existe una definición única, a continuación se pone en consideración las siguientes:

- ✓ Es una práctica política democrática que permite la distribución concertada de los recursos económicos de los gobiernos en función de un desarrollo más equitativo de la sociedad.
- ✓ Son alternativas válidas para un ordenamiento racional de la inversión y el gasto público.
- ✓ Es una propuesta alternativa de contenido profundamente ético y moral, porque busca transparentar ante los ojos de la sociedad la calidad del gasto público; exige como condición básica, una amplia participación de la sociedad.
- ✓ “El Presupuesto Participativo (PP) es un proceso de democracia directa, voluntaria y universal, donde el pueblo puede discutir y decidir sobre el presupuesto y las políticas públicas. El ciudadano no limita su participación al acto de votar para elegir al Ejecutivo o al Parlamento, sino que también decide las prioridades de gastos y controla la gestión del gobierno.
- ✓ Deja de ser un coadyuvante de la política tradicional para ser protagonista permanente de la gestión pública. El (PP) combina la democracia directa con la democracia representativa, una conquista a ser preservada y calificada.”
- ✓ “Presupuesto Participativo local es un mecanismo de democracia directa que permite a la ciudadanía tomar conocimiento exacto sobre su realidad, discutir públicamente problemáticas y formular propuestas de solución a las mismas a partir de procesos colectivos de toma de decisiones y control, influyendo directamente sobre la utilización de recursos públicos, en el

marco de una perspectiva de desarrollo humano expresada en un Plan Estratégico para la localidad.”

- ✓ Es una herramienta para el ejercicio directo de la democracia mediante la participación de los actores en todo el proceso de construcción de planes estratégicos de desarrollo.

Características

Es importante tener en cuenta las siguientes características de un Presupuesto Participativo:

- ✓ **“Participación universal:** Todos los ciudadanos/as pueden participar independientemente de su condición socioeconómica. Sin embargo, los ciudadanos organizados juegan un papel importante en el proceso. Además, es necesario pensar en medios específicos para involucrar a los ciudadanos más marginados.
- ✓ **Transparencia del presupuesto:** Tanto de los ingresos como de los egresos (o gastos).
- ✓ **Flexibilidad:** El proceso debe ser flexible para evaluarse y ajustarse continuamente.
- ✓ **Objetividad:** Se debe usar criterios objetivos y explícitos para la asignación de recursos a fin de garantizar la credibilidad del proceso.
- ✓ **Enfoque de género:** Participación equitativa de mujeres y hombres en el proceso. Se destaca la importancia de contar con datos y cifras desagregadas por sexo, tanto para el presupuesto como para los beneficios e inversiones.
- ✓ **Enfoque pluricultural y multi-étnico:** Discriminación positiva y acciones afirmativas para asegurar la participación y el poder de decisión de los excluidos, (como por ejemplo l@s indígenas).

Beneficios del Presupuesto Participativo

- ✓ Mejora la transparencia de la gestión y la efectividad del gasto público.

- ✓ Impulsa la participación ciudadana para la toma de decisiones, la asignación y el control del uso de los recursos públicos.
- ✓ Exige más responsabilidad a los funcionarios, empleados, trabajadores y autoridades.
- ✓ Posibilita la práctica de la co-gestión y la definición de prioridades en el espacio público.
- ✓ Genera una mayor confianza entre los habitantes y el gobierno seccional.
- ✓ Crea una cultura democrática en la población y fortalece el tejido social.
- ✓ Genera un equilibrio entre la democracia representativa y la democracia participativa.

Pasos y etapas

Estructura del presupuesto participativo

La estructura del presupuesto participativo o (PP) se comprende de varias fases para las cuales se utilizó las siguientes:

Fase de definición de la metodología del Presupuesto Participativo

No existe “la metodología” o una receta para la implementación del PP. Los PP deben ser contruidos por los actores locales, a partir de la realidad en su entorno. La fase de definición de la metodología consiste en definir las reglas del juego del proceso.

Preguntas para la definición metodológica:

- ¿Quién participa en la definición de la metodología del PP?
- ¿Qué monto del presupuesto se invierte en el PP?
- ¿Qué forma adoptar para el PP: base territorial o base temática?
- ¿Cómo distribuir el PP?
- ¿Cuáles son los momentos del PP?
- ¿Qué instancia ciudadana apoya el PP?

Fase de Información del Presupuesto Participativo

En esta fase se trata de informar que es y cómo funciona el PP, y se invita a los habitantes del cantón a participar en las actividades sobre el tema.

Fase de priorización del presupuesto participativo

En esta fase, en el caso de un PP en base territorial, se realizan varias reuniones en el ámbito comunitario, barrial, parroquial, etc. En estas reuniones, se discuten las prioridades locales enmarcadas en el plan de desarrollo y se eligen los proyectos y las obras del PP.

En el caso de un PP en base temática, se reúnen las mesas para priorizar los proyectos relativos a su temática, los cuales se implementarán con el PP.

El análisis FODA del plan estratégico determinara cuál de estos métodos utilizaremos.

Fase de estudios técnicos y elaboración del presupuesto participativo

Cada parroquia, recinto, barrio, sector, mesas ciudadanas entregan al GAD las priorizaciones elegidas en el PP, estos requerimientos de la ciudadanía son revisados técnicamente y a su vez valorizadas financieramente.

Es importante informar a la ciudadanía cómo se incluyeron sus demandas en el presupuesto municipal.

Fase de validación y aprobación del presupuesto municipal

Es importante que la matriz presupuestaria sea conocida por la sociedad civil de todo el cantón. Se puede organizar una asamblea cantonal, o una reunión con los delegados comunitarios o parroquiales para ese fin. Es el espacio en la cual la sociedad civil valida el PP incluido en el presupuesto municipal. Se puede aprovechar este espacio para la firma de un acta por parte de los concejales, con el compromiso de respetar la matriz presupuestaria

Fase de ejecución del presupuesto participativo

Esta fase se inicia el año siguiente al de la formulación de PP. Se tratan las siguientes actividades: difusión de los resultados del PP, implementación de las obras/proyectos del PP y seguimiento y control de las obras/proyectos del PP.

Fase de control del presupuesto participativo

Esta fase se realiza de manera paralela a la de ejecución. La ciudadanía asume un rol cada vez más protagónico en el control y evaluación de la gestión pública.

Institucionalización del presupuesto participativo

Existen cantones en los cuales el PP funciona sin ordenanza: el reglamento interno es ese documento que rige su funcionamiento. En otros cantones, desde el principio del proceso, se dictó la ordenanza respectiva. Existen cantones en los cuales, para que el proceso no sea impositivo, se legalizó a través de una ordenanza luego de que el tema fue generado desde las bases, dos o tres años después de su inicio. Cada cantón deberá evaluar si es necesario dictar una ordenanza sobre el PP y cuando es oportuno hacerlo.

Recursos

El Alcalde conjuntamente con el consejo en pleno debe decidir qué porcentaje del presupuesto anual del GAD de Mocache destinarán para que sea Participativo. El Equipo Técnico del Presupuesto Participativo preparará una propuesta que defina los criterios a seguir con relación a los siguientes temas:

- a)** Estimación del monto global del Presupuesto a ser sujeto al proceso Participativo.
- b)** Criterios y mecanismos de elección de delegados.
- c)** Criterios de clasificación de la inversión.
- d)** Propuesta de segmentación por ejes estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial.
- e)** Criterios y asignación de recursos por zonas.
- f)** Criterios para el ordenamiento por prioridades de los Proyectos.
- g)** Reglamento del proceso.

Esto deberá ser aprobado por el consejo municipal

Como distribuir el PP

Esto es sujeto a aprobación del Consejo Municipal pero la sugerencia de este plan estratégico es la siguiente forma:

Hemos utilizado los cinco ejes estratégicos para la distribución de los recursos del PP, lo interesante de esta propuesta de distribución es que marca el acompañamiento de la ciudadanía en factores institucionales y hace parte del crecimiento institucional a sus conciudadanos, que queremos decir con esto, simplemente que la comunidad no va a decidir únicamente sobre las necesidades de su sector sino también de las necesidades medio ambientales, del fortalecimiento institucional y de la participación ciudadana así como de programas de desarrollo productivo, esto sería un hecho histórica para el cantón Mocache y para la moderna administración pública en el país.

Cuadro 18: Distribución Económica del PP del GAD de Mocache

EJES ESTRATEGICOS	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO GAD DE MOCACHE
PARTICIPACION CIUDADANA	5%
DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y ECONOMICO LOCAL.	5%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	10%
MEJORAMIENTO DE SERVICIOS BASICOS E INFRAESTRUCTURA	50%
PROTECCION DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO PRODUCTIVO	30%
TOTAL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	100%

Elaborado por: El Autor

Criterios

- a)** Promover la creación de condiciones económicas, sociales, ambientales y culturales que mejoren los niveles de vida de la población y fortalezcan sus capacidades como base del desarrollo, posibilitando acciones concertadas que refuercen los vínculos de identidad, de pertenencia y las relaciones de confianza.
- b)** Mejorar la asignación y ejecución de los recursos públicos, de acuerdo a las prioridades consideradas en los Planes de Desarrollo Concertados y los Planes sectoriales Nacionales, propiciando una cultura de responsabilidad fiscal, sobre la base de acuerdos concertados.
- c)** Reforzar la relación entre el Estado y la sociedad civil, en el marco de un ejercicio de la ciudadanía que utilice los mecanismos de democracia directa y democracia representativa generando compromisos y responsabilidades compartidas.
- d)** Fijar prioridades del gasto público, en materia de gastos de inversión, garantizando la sostenibilidad de la inversión ya ejecutada y estableciendo un orden de prelación para la ejecución de los proyectos que se constituyen verdaderas soluciones a los problemas, los mismos que son priorizados y declarados viables, bajo las normas técnicas y procedimientos establecidos, en la Ley.
- e)** Involucrar y comprometer a la Sociedad Civil y al sector privado en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado, creando conciencia respecto de los derechos y las obligaciones que los ciudadanos tiene, como contribuyentes y como actores, en el funcionamiento del Estado y en el desarrollo sostenible del territorio donde habitan.
- f)** Crear y desarrollar, a partir de la normativa existente, políticas públicas y condiciones institucionales que promuevan la generación y ejecución de la inversión privada.
- g)** Buscar el aumento de la competitividad Regional y Local, así como la superación de la pobreza a través de mejoras sustantivas en infraestructura, nivel de educación, cobertura de salud, seguridad jurídica, establecimientos

de derecho de propiedad, adecuada regulación de estándares de calidad y sanidad, entre otros.

- h)** Reforzar la transparencia, el seguimiento, la rendición de cuentas y la ejecución de las acciones concertadas en el Proceso del Presupuesto Participativo; así como la vigilancia de la acción pública en general, fortaleciendo las capacidades regionales y locales para el desarrollo del Presupuesto Participativo.

Beneficios

- Mejora la participación en el proceso de toma de decisiones publicas y en la creación de políticas publicas.
- Mejora el control de los actos de los gobernantes.
- Garantiza la participación de la comunidad en la etapa de elaboración y control de la ejecución del presupuesto.
- Es un instrumento que puede mejorar la calidad de vida del ciudadano.
- Robustece el sistema democrático y compromete a los ciudadanos con la democracia.
- Permite que el ciudadano, de mero espectador, pase a tener una participación activa en la cosa pública.

Limitantes

- Debe existir un importante esfuerzo de difusión y capacitación a los ciudadanos de los mecanismos y posibilidades de participación en este ámbito.
- Insuficiente decisión política para institucionalizar esta herramienta.
- Resistencia por parte del sector político a permitir la participación.
- Temor por parte de los gobernantes a la pérdida de poder al tener que compartirlo.
- Falta de acceso a la información presupuestaria por parte de los ciudadanos.

- Complejidad deliberada del Presupuesto por un lado y por el otro, lenguaje poco claro.
- Desconocimiento de la comunidad de los beneficios de participar en la elaboración del presupuesto y de cómo implementarlo.

4.1.5. Análisis FODA

Cuadro 19: Análisis FODA

FODA	INTERNAS	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	• 7 Direcciones Municipales y 13 jefaturas departamentales. • Capacitación internacional en desarrollo. • Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial • Convenio macro con la UTEQ • Asamblea ciudadana • Consejo de Planificación y Desarrollo Territorial • Experiencia en la participación del PDOT	• Relación gobierno-sociedad es clientelar • Poca disposición de abrir espacios con la ciudadanía en la gestión del GAD y en ser evaluados. • No existen reglamentos ni ordenanzas del PP • No existe un departamento de Participación ciudadana • No existe planificación se vive el día a día • Desconocimiento de las actividades y competencias del GAD • Niveles bajos de

- Elección de autoridades
- Manipulación política

OPORTUNIDADES

- Mejorar la transparencia de la gestión
- Conocer las verdaderas necesidades de la comunidad
- Repartir equitativamente el presupuesto del GAD
- Fortalecer las relaciones gobierno-sociedad
- Fortalecimiento institucional
- Cooperación internacional
- Impulsar la participación ciudadana
- Veedurías ciudadanas

FO

- Al existir una estructura municipal adecuada nos dice que podemos ser capaces de que la gestión sea transparente en el GAD.
- La capacitación que esta recibiendo el municipio de parte de los diferentes convenios con diferentes instituciones crea más oportunidades para el desarrollo.
- Mediante la existencia del PDOT el Gad

DO

- La relación entre el Gobierno y la comunidad es clientelar lo que no puede conducir a una gestión transparente ya que los ciudadanos únicamente utilizan al municipio en tramites normales y no se involucran en el desarrollo.
- El miedo a ser evaluado y de abrir espacios en una administración pública nos puede conducir a no conocer las verdaderas necesidades de la comunidad.
- Al no existir una

puede repartir equitativamente su presupuesto. • Por medio del convenio con la UTEQ el GAD puede fortalecer la relación Gobierno – Sociedad. • La existencia de una asamblea cantonal apunta a fortalecer la institucionalidad del GAD. • El trabajo que pueda realizar el Consejo de Planificación y Desarrollo puede llevar a interesar a los organismos de cooperación internacional. • la experiencia en el creación del PDOT debe de impulsar la	ordenanza o reglamento del PP es muy difícil que el GAD pueda repartir equitativamente su presupuesto. • Al no existir un departamento de participación ciudadana, la relación gobierno sociedad no va a ser fortalecida. • Al no existir planificación, no se puede fortalecer a la institución • La cooperación internacional puede fortalecer la relación entre el GAD y sus mandantes ya que con sus experiencias pueden hacer conocer a la ciudadanía que es lo que debe de realizar su GAD local. • Al existir niveles
---	--

	participación ciudadana.	de educación
	El hecho de que la ciudadanía elija a las autoridades, debe de ser utilizado como una causa para que se creen veedurías ciudadanas.	bajos en el cantón se debe de reforzar la participación ciudadana para culturizar a la comunidad. Deben de existir veedurías ciudadana para que no exista la manipulación política en temas generales.

E	AMENAZAS	FA	DA
X	Situación	La situación	La relación del
T	laboral	laboral es	gobierno y la
E	Inestabilidad	inestable ya	sociedad en los
R	política	que son	PP no debe
N	Falta de	puestos	incomodar a los
A	planificación	políticos.	funcionarios ya
S	No se emita un reglamento u ordenanza para la elaboración del PP	La capacitación que esta recibiendo el GAD debe de fortalecer la	que el ciudadano pasa a ser un ayudante de sus labores al involucrarse en el desarrollo.
	Utiliza la asamblea con fines políticos	inestabilidad política.	La inestabilidad política puede
	Desacuerdos ciudadanos	El PDOT existente tiene	llegar a no abrir

• No se den las veedurías y los seguimientos • Irrespeto a la logística programada	que fortalecer la falta de planificación que existe y puede existir. • La UTEQ puede asesor al GAD en materia de creación de reglamentos y ordenanzas. • La existencia de la asamblea ciudadana no es para que aparezcan actores políticos. • Puede que existan desacuerdos ciudadanos, por eso las estructuras del consejo de Planificación y Desarrollo debe de ser fortalecido para estos casos. • Con la	espacios a la ciudadanía, por el temor de no ser evaluados. • Se debe de emitir un reglamento u ordenanza para el PP. • Al no existir un departamento de participación ciudadana las asambleas se las puede equivocadamente utilizar con fines políticos. • Al no existir planificación los desacuerdos serán en mayor cantidad. • Por no conocer las competencias del GAD pueden excluirse las veedurías. • La manipulación política puede entorpecer cualquier proceso ya acordado.
---	--	--

experiencia en la participación del PDOT hay que tomar en cuenta que el papel de las Veedurías es muy importante en el cumplimiento de los compromisos.

- Cuando exista una logística programada y se de la elección de nuevas autoridades uno de los problemas puede ser que la nueva autoridad quiera irrespetar algo ya programado.

Elaborado por: El Autor

4.1.6. Definición de Actores del Presupuesto Participativo

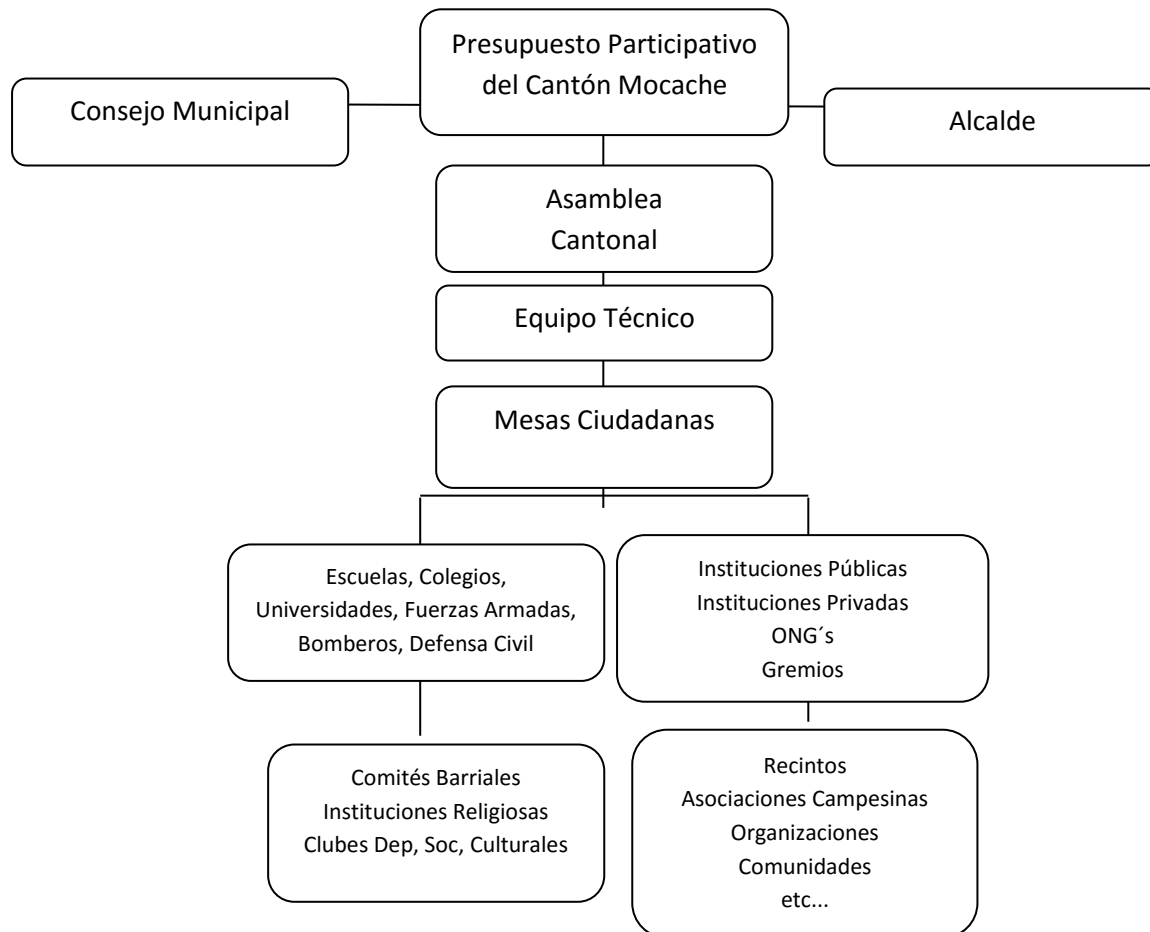
Quien Participa en la definición de la Metodología del PP

En la definición de la metodología participan como equipo técnico:

- Alcalde
- Un Concejal delegado por el Consejo Municipal
- Directores Departamentales
- Jefes Municipales
- Un Representante de la Asamblea Cantonal
- Un Asesor en Presupuestos Participativos

Estos participantes deben de elegir a la comisión técnica que elaborara el PP conjuntamente con la ciudadanía para lo cual hemos elaborado un organigrama sugiriendo como debe de quedar esta comisión técnica.

Figura 1: Organigrama del Presupuesto Participativo de Mocache



Elaborado por:El Autor

De esta misma forma el equipo técnico debe de formar las siguientes comisiones:

Comisión de Participación Ciudadana: Juega un papel central en la ejecución del PP está en cargo de:

- Realizar la campaña de difusión del PP y las convocatorias a las plenarias, asambleas y reuniones previstas en el proceso.
- Realizar las reuniones y votaciones previstas.
- Recopilar las demandas de la población y canalizarlas a las direcciones correspondientes.
- Preparar y realizar los trabajos de los talleres de Capacitación.
- Coordinar el trabajo de las comisiones involucradas.

Comisión de Relaciones Públicas y Logística: Se encarga de realizar las campañas de difusión del ejercicio, de convocar a reuniones y votaciones y de divulgar los resultados del proceso y los avances de la gestión de proyectos y servicios (rendición de cuentas).

Comisión Jurídica: Se encarga de viabilizar jurídicamente las demandas de los ciudadanos.

Comisión de Obras Públicas e infraestructura:

Calcular los recursos de obras que serán sujetos de discusión por parte de la población. Realizar la viabilidad técnica de las demandas de obras y desarrollo urbano, presentadas por los ciudadanos.

Comisión de Desarrollo productivo: esta comisión se encargara de fomentar los proyectos productivos en las mesas de discusión, así como asesorar.

4.1.7. Planificación Operativa del Presupuesto Participativo del GAD de Mocache.

El Plan Estratégico para la elaboración del Presupuesto Participativo está destinado para que el GAD de Mocache plantee las bases y gestione este nuevo modelo de gobernanza urbana y rural, requiriendo para su implantación los pasos necesarios en función de los contextos particulares de las demarcaciones.

El Presupuesto Participativo se considera en este caso como una herramienta de participación ciudadana en donde la población, a través de la priorización de sus demandas, orienta el destino de los recursos delegacionales en materias que inciden en el desarrollo de Mocache.

Introducción

Desde 1989, hace 23 años, se viene aplicando en varios sitios de América Latina, una nueva práctica democrática para decidir los presupuestos de los gobiernos locales. Se busca que los presupuestos, en lugar de ser decididos únicamente por las autoridades de esos gobiernos locales a través de prácticas clientelares, sean debatidos, decididos y controlados por los ciudadanos y ciudadanas de sus respectivas jurisdicciones. A esta nueva práctica de planificación y gestión local, se la ha denominado como “Presupuestos Participativos”.

En el Ecuador, desde el año 2001, varios municipios han incursionado en el proceso de elaboración participativa de los presupuestos, adaptando esta metodología a su situación particular, de modo que cada uno de ellos ha recreado su propio camino. En muchos casos su aplicación ha sido meramente formal, se ha logrado solamente repartir los recursos públicos anuales sin un sentido estratégico, llegándose a una “mejor administración de la pobreza”, pero no se ha generado un proceso de cambio permanente y

progresivo, al punto que en algunos municipios el proceso se ha interrumpido, ha dado marcha atrás y ha sido abandonado.

Esperamos que este Plan Estratégico oriente con claridad a todos los ciudadanos y ciudadanas de Mocache para participar activamente en la construcción anual del presupuesto participativo del Cantón. Que lo convirtamos en una herramienta para la acción y que lo vayamos perfeccionando en medio del proceso. Que esta metodología elaborada, logre que el reparto del presupuesto sea equitativo, que se invierta en las verdaderas necesidades de la ciudadanía, que aporte al desarrollo sostenible del cantón tanto rural como urbano y que nos permita construir un Gobierno Local más democrático que incluya a todos y a todas.

Misión, Visión y Principios

Misión

“Impulsar el desarrollo agropecuario, turístico, social, productivo y medio ambiental, apegados al plan del Buen Vivir, fortaleciendo la relación Gobierno – Sociedad, con un ejemplo claro de Gobernabilidad y Democracia”

Visión

“Queremos un cantón agropecuario, productivo, unido, equitativo, solidario y competitivo que maneje de manera sustentable sus recursos naturales, con una fuerte institucionalidad local, capacitada y coordinada, y con excelente democracia participativa”

Principios

- Participación
- Transparencia del presupuesto
- Flexibilidad
- Objetividad

- Enfoque de género y pluriculturalidad
- Trabajo
- Sustentabilidad
- Confianza

Objetivos Estratégicos

- ✓ Fortalecer el sistema de participación ciudadana.
- ✓ Implantar sistemas modernos de comunicación.
- ✓ Institucionalizar el sistema de rendición de cuentas.
- ✓ Lograr altos niveles de satisfacción en los ciudadanos con la calidad de los servicios.

Estrategias

- ✓ Lograr el compromiso de las fuerzas vivas del Cantón Mocache a participar en la gestión municipal.(Asamblea Cantonal)
- ✓ Mantener reuniones periódicas con las fuerzas vivas para evaluar y coordinar la gestión municipal.
- ✓ Fortalecer las asambleas de presupuesto participativo y cumplir con los compromisos adquiridos.
- ✓ Institucionalizar políticas de participación ciudadana, involucrando a la comunidad a través de la capacitación.
- ✓ Divulgar oportunamente los resultados de la gestión municipal.
- ✓ Implantar espacios radiales y televisivos para la difusión de la gestión Municipal.
- ✓ Implementar la radio Municipal.
- ✓ Establecer un portal web informativo de la Municipalidad que incorpore los servicios de intranet e internet.
- ✓ Establecer programas de capacitación en valores y trabajo en equipo.
- ✓ Implementar estrategias de comunicación.
- ✓ Crear una cultura de rendición de cuentas.
- ✓ Diseñar un plan anual de rendición de cuentas
- ✓ Desarrollar programas de información sobre la gestión institucional.

- ✓ Involucrar a los actores sociales en los procesos de rendición de cuentas.
- ✓ Fortalecer las relaciones institucionales con los medios de comunicación
- ✓ Crear una cultura de calidad en el servicio.
- ✓ Redistribuir el recurso humano de acuerdo a las funciones, capacidad e idoneidad.
- ✓ Desarrollar un programa de equipamiento todas las áreas.
- ✓ Mejorar y redistribuir el espacio físico.
- ✓ Desconcentrar dependencias.
- ✓ Agilizar los trámites.
- ✓ Medir el nivel de satisfacción de los usuarios externos.

- **Impulsar el Desarrollo Social, Cultural y Económico Local**

Objetivos Estratégicos

- ✓ Fortalecer el sistema de seguridad para la comunidad del cantón Mocache.
- ✓ Disponer de un plan de contingencias para enfrentar desastres naturales.
- ✓ Implantar un programa que rescate los valores cívicos y morales.
- ✓ Crear programas de promoción y difusión cultural y de rescate de la identidad (Pueblo Montubio).
- ✓ Ejecutar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Estrategias

- ✓ Reestructurar la policía municipal.
- ✓ Fomentar la solidaridad comunitaria.
- ✓ Institucionalizar la seguridad ciudadana, liderada y patrocinada por la Municipalidad.
- ✓ Establecer una tasa retributiva por el servicio.
- ✓ Establecer las zonas de riesgo y los potenciales peligros naturales.
- ✓ Mantener coordinación interinstitucional con la Gobernación, Defensa Civil, Cruz Roja, Fuerzas Armadas y demás organizaciones.
- ✓ Definir el financiamiento para ejecutar los planes de contingencia.
- ✓ Desarrollar programas de concientización para impulsar la participación ciudadana.

- ✓ Elaborar un plan operativo para desastres.
- ✓ Determinar áreas estratégicas, políticas y responsables para la protección de la comunidad.
- ✓ Establecer convenios con la dirección de educación y establecimientos educativos.
- ✓ Fomentar proyectos orientados a recuperar los valores cívicos y morales.
- ✓ Establecer alianzas con los sectores productivos para financiar campañas de difusión e información de educación cívica ciudadana.
- ✓ Crear mecanismos de estímulos y reconocimiento para personas e instituciones que fomenten valores cívicos.
- ✓ Liderar acciones de rescate de valores cívicos y morales a través de la Dirección de Cultura
- ✓ Fomentar y proponer proyectos de rescate de la identidad.
- ✓ Recuperar el patrimonio tangible e intangible.
- ✓ Promover la promoción turística.
- ✓ Potenciar la etnografía del Cantón
- ✓ Ejecutar programas permanentes para apoyar al desarrollo cultural.
- ✓ Concretar nuevas alianzas estratégicas con instituciones relacionadas con la cultura.
- ✓ Fortalecer y respaldar el proceso del plan 2020.
- ✓ Difundir y socializar el contenido del plan 2020.
- ✓ Fortalecer las unidades municipales de control para su efectiva aplicación.
- ✓ Establecer incentivos a los barrios y recintos del Cantón.
- ✓ Definir las zonas de desarrollo urbano (residencia – comercio – industria) del Cantón.
- ✓ Redefinir las competencias de la Municipalidad con respecto al ordenamiento territorial.

• **Fortalecimiento Institucional**

Objetivos Estratégicos

- ✓ Crear Ordenanza o reglamento para la elaboración del Presupuesto Participativo.

- ✓ Actualizar, codificar y difundir las ordenanzas municipales para contribuir a la transparencia en la gestión.
- ✓ Implantar un programa de modernización de la Municipalidad.
- ✓ Sentar las bases para asumir nuevas responsabilidades en el proceso de descentralización.
- ✓ Capacitación Municipal en Presupuestos Participativos.

Estrategias

- ✓ Crear una ordenanza o reglamento para elaborar el presupuesto participativo.
- ✓ Conformar un equipo de trabajo para que actualice la normatividad.(ordenanzas).
- ✓ Solicitar a las dependencias la generación de propuestas para modificar las ordenanzas.
- ✓ Gestionar la aprobación del PP en el Ilustre Concejo Municipal.
- ✓ Difundir las ordenanzas municipales internamente en intranet y exteriormente en la página WEB y Gaceta Jurídica Municipal.
- ✓ Elaborar los planes operativos para ejecutar el plan estratégico
- ✓ Sistematizar procesos a todo nivel.
- ✓ Realizar estudios para determinar la conveniencia de crear empresas municipales.
- ✓ Realizar estudios para evaluar la posibilidad de tercerizar los servicios.
- ✓ Optimizar recursos humanos y materiales e implantar un sistema de gestión por competencias.
- ✓ Establecer una política de medición de productividad.
- ✓ Actualizar el orgánico – funcional y estructural.
- ✓ Implementar un sistema de jubilación para empleados y trabajadores en función de la productividad
- ✓ Identificar las fortalezas y debilidades que la Municipalidad tiene en las posibles áreas de descentralización.
- ✓ Crear una unidad que administre el proceso de descentralización.

- ✓ Fortalecer la capacidad de gestión para enfrentar los procesos de descentralización.
 - ✓ Crear el Comité de Desarrollo Cantonal.
 - ✓ Capacitar a los funcionarios para que formen el equipo técnico del presupuesto participativo.
- **Mejoramientos de Servicios Básicos e Infraestructura**

Objetivos Estratégicos

- ✓ Incrementar la cobertura y mejorar los servicios e infraestructura básica del sector rural y urbano de la comunidad del cantón Mocache.
- ✓ Ampliar y mejorar el sistema de recolección y manejo final de desechos sólidos.

Estrategias

- ✓ Determinar el porcentaje de necesidades básicas insatisfechas por zonas y sectores.
- ✓ Establecer un diagnóstico actual de los servicios.
- ✓ Determinar costos reales de prestación de servicios en función a la eficiencia.
- ✓ Realizar estudios para evaluar la conveniencia de tercerizar servicios.
- ✓ Promover el uso racional del agua e identificar nuevas fuentes de captación.
- ✓ Promover el desarrollo de nuevos sectores con dotación de infraestructura básica a través de convenios con el MIDUVI y la empresa privada.
- ✓ Involucrar la participación ciudadana en la ejecución y control de las obras de infraestructura.
- ✓ Implementar sistemas eficientes de concientización (tratamiento).
- ✓ Campañas de educación ciudadana (disminución de desechos).
- ✓ Renovar parque automotor – recolectores.
- ✓ Optimizar el recurso humano.

- ✓ Establecer el cobro de una tasa real de recolección.
- ✓ Aplicar la ordenanza sobre sanciones.
- ✓ Mantener y operar adecuadamente el relleno sanitario.
- ✓ Realizar un estudio para evaluar la posibilidad de tercerizar el sistema de recolección.

• **Protección del Medio Ambiente y Desarrollo Productivo**

Objetivos Estratégicos

- ✓ Implantar programas de protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales.
- ✓ Fomentar programas de desarrollo productivo

Estrategias

- ✓ Levantar un inventario de los recursos naturales del Cantón.
- ✓ Crear un cuerpo de ordenanzas que regulen el manejo de los recursos naturales e hídricos del Cantón.
- ✓ Coordinar acciones con el Ministerio del Ambiente y otros organismos afines para acciones conjuntas de protección.
- ✓ Formular políticas permanentes de educación ambiental y de recursos naturales.
- ✓ Generar proyectos para captar recursos.
- ✓ Levantar un inventario de las actividades contaminantes de las industrias
- ✓ fomentar la creación de programas productivos en las aéreas: pecuarias, agrarias, forestales, etc.

Primera Fase.

Definición de la metodología del presupuesto participativo

No existe una metodología para la implementación del PP del Cantón Mocache será construido por los actores locales, a partir de la realidad de su entorno, en esta fase definiremos las reglas del juego.

Preguntas para la definición de la metodología:

¿Que forma adoptar Territorial o temática?

El PP del Cantón Mocache será realizado en Base territorial ya que esto permitirá que las reuniones y mesas de trabajo sean en el ámbito comunitario, barrial, de recintos, etc., en estas reuniones se discutirá las prioridades locales enmarcadas en el PDOT y se eligen los proyectos y las obras del PP.

¿Cuáles son los momentos del PP?

Los momentos del Presupuesto Participativos están enmarcados en la organización del evento como tal, se ha definido una programación mes a mes, identificando los actores tanto ciudadanos como institucionales, que deben de participar en cada una de las actividades.

Este calendario debe de ser programado por el GAD y puesta en marcha en conjunto con la ciudadanía.

El cronograma de actividades del Presupuesto Participativo 2013, y los actores del mismo son los siguientes:

Cuadro 20: Calendario del PP del Cantón Mocache

MESES AÑO 2103	MOMENTOS	AGENTES INSTITUCIONALES	AGENTES CIUDADANOS
ENERO	➤ Creación del Comité Técnico.	Alcalde, Directores, Jefes, Asesor, Concejales	Representante de la Asamblea Cantonal
FEBRERO	➤ Elaboración de la Metodología.	Equipo técnico	Representante de la Asamblea Cantonal
	➤ Formar Comisiones		

MARZO	➤ Capacitación del Equipo Técnico en Presupuesto Participativo.	Asesor de Presupuestos Participativos Equipo Técnico	Representante de la Asamblea Cantonal
ABRIL	➤ Difusión del Presupuesto Participativo ➤ Convocatoria del PP.	Comisión de Relaciones Públicas y Logística. Equipo Técnico Comisión de Participación Ciudadana.	Líderes ciudadanos
MAYO	➤ Instalación de mesas ciudadanas. ➤ Capacitación de la Ciudadanía	Equipo Técnico. Comisión de Relaciones Públicas y Logística. Comisión de Participación Ciudadana.	Ciudadanía en General, Instituciones, clubes, asociaciones, comités, gremios, ONG's, etc (Mesas Ciudadanas)
JUNIO	➤ Discusión de mesas ciudadanas en base a los ejes estratégicos y al PDOT.	Equipo Técnico. Comisión de Participación Ciudadana. Comisión de Relaciones Públicas y logística. Comisión Jurídica. Comisión de Obras Públicas e infraestructura. Comisión de Servicios Básicos. Comisión de Desarrollo productivo.	Ciudadanía en General, Instituciones, clubes, asociaciones, comités, gremios, ONG's, etc (Mesas Ciudadanas)
JULIO	➤ Mesas	Equipo Técnico	Ciudadanía en

		ciudadanas entregan al equipo técnico las prioridades de sus necesidades.	General, Instituciones, clubes, asociaciones, comités, gremios, ONG´s, etc (Mesas Ciudadanas)
AGOSTO	➤	GAD valoriza técnica y financieramente las necesidades.	Equipo Técnico Consejo Municipal Alcalde Directores y jefes del GAD
SEPTIEMBRE	➤	GAD valoriza técnica y financieramente las necesidades	Equipo Técnico Consejo Municipal Alcalde Directores y jefes del GAD
OCTUBRE	➤	Validación y aprobación del Presupuesto Participativo.	Equipo Técnico Consejo Municipal Alcalde
	➤	Firma de acta de Compromiso con la Ciudadanía.	
NOVIEMBRE	➤	Capacitación en Veedurías Ciudadana	Comisión de Participación Ciudadana
DICIEMBRE	➤	Elección de Comité de veeduría ciudadana	

2014	➤ Ejecución del Presupuesto Participativo	GAD Equipo Técnico Asesor	veeduría ciudadana ciudadanía en general
	➤ Control y Veeduría Ciudadana		

Elaborado por: El Autor

Segunda Fase.

Información del presupuesto participativo

En el mes de abril se realizara la campaña informativa, en la cual se le da a conocer a los ciudadanos y ciudadanas de cada uno de los sectores del cantón:

- Qué es el PP
- Cuáles son sus alcances
- Como se define el PP
- Cuál es la metodología a aplicar
- El calendario de actividades

Las labores de difusión a cargo de la comisión de RRPP y logística y la Comisión de Participación Ciudadana, puede apoyarse en los líderes de la Asamblea Cantonal, y en las organizaciones sociales y civiles (ciudadanos) interesados en el PP, por otra parte se recomienda diseñar una estrategia de comunicación en donde se prevea la participación de diseñadores gráficos (para un diseño profesional de los materiales de difusión.

Tanto para las labores de difusión como para las convocatorias a las diferentes reuniones y asambleas previstas en el proceso se sugiere hacer:

- Invitaciones casa por casa
- Perifoneo
- Uso de gigantografías y carteles
- Pintadas de Muros

- Invitaciones personalizadas

Estas tareas pueden ser realizadas por estudiantes de colegios que presten un servicio social a la comunidad, así mismo en el edificio municipal debe de haber un mural informativo para aclarar cualquier duda del proceso.

Tercera Fase

Priorización del Presupuesto Participativo

En esta fase al ser de base territorial se realizan plenarias de capacitación a la ciudadanía acerca del presupuesto participativo, y se expone de parte del equipo técnico los proyectos del POA o del PDOT para definir las obras que van a realizar en el siguiente año y cuál es el status de algunas obras que se ejecuten en cada una de las zonas del cantón.

Como se puede apreciar estas asambleas pueden servir como rendición de cuentas de parte de las autoridades, donde además la ciudadanía tiene espacios de debates sobre los temas puestos en las mesas.

Esta convocatoria será realizada por la comisión de participación ciudadana y por la comisión de RRPP y logística.

Los lugares de reuniones siempre deben de ser en lugares públicos y de fácil acceso incluyendo a personas con capacidades especiales y adecuadas para la cantidad de personas que se estima, así mismo deberán estar resguardados por la fuerza pública no para intimidar sino para garantizar la seguridad de los asistentes.

Las comisiones realizaran exposiciones a los ciudadanos enmarcados en los ejes estratégicos de este plan para que las mesas tengan directrices de las necesidades de todo el cantón y lo enmarquen en su territorio.

Una vez realizadas las asambleas la comisión de participación ciudadana recogerá las propuestas de las mesas ciudadanas para transmitir las a las comisiones, correspondientes para darle su forma técnica y financieramente así como jurídica.

Cuarta Fase

Estudios Técnicos y Elaboración del Presupuesto participativo del GAD

Todo Agente Participativo está en el derecho de presentar iniciativas de proyectos a ser sometidos al proceso de Presupuesto Participativo.

Los Proyectos podrán ser de Infraestructura, Desarrollo Económico, Social, Medio Ambiente, Gestión de Riesgos, servicios, generación de Fortalecimiento de Capacidades u otros que sugieren los ejes estratégicos de este Plan y que recojan las principales aspiraciones de la Sociedad en términos del desarrollo y en concordancia con los objetivos y Ejes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Una vez que las peticiones han sido revisadas por las comisiones, serán entregadas en una matriz que elaborará la comisión de participación ciudadana, al GAD para su valoración técnica y financiera.

Para efectos de la priorización, los proyectos preseleccionados serán sometidos a consulta participativa en sus respectivos espacios. Se dará mayor prioridad a los proyectos ligados a los objetivos y Ejes de los planes de, Elaboración del presupuesto Participativo y Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y serán incorporados al presupuesto los que obtengan mayores puntajes en la priorización, hasta el monto de dinero asignado.

Los proyectos que queden seleccionados en la priorización pasarán al Presupuesto Institucional de apertura de la Municipalidad y los preseleccionados no priorizados pasarán a un Banco de Proyectos que la Municipalidad creará para tal fin. Los cuales pasarán nuevamente a ser debatidos y priorizados en el Presupuesto Participativo del año siguiente.

Quinta Fase

Validación y aprobación del Presupuesto Participativo

Para esta etapa se debe de convocar una Asamblea Cantonal para que la sociedad civil conozca, apruebe, y selle el compromiso con sus autoridades.

El Presupuesto Participativo es aprobado por los miembros del Concejo Municipal, luego que la Asamblea Cantonal y los Agentes Participantes en general formalicen suscribiendo el Acta respectiva de los acuerdos y compromisos correspondientes para luego ser difundidos entre la población a través de los medios de comunicación masiva.

En el acta de compromiso debe de existir un acuerdo de respetar la matriz presupuestaria.

Sexta Fase

Ejecución del presupuesto participativo

Esta fase se la realiza en el siguiente año de la elaboración del Presupuesto, don se trata de las siguientes actividades: difusión de los resultados del presupuesto participativo, implementación de las obras y proyectos del PP, seguimiento y control de obras y proyectos ya en ejecución.

Al hablar de ejecución del presupuesto participativo hablamos del cumplimiento de los acuerdos suscritos en el acta de compromiso firmada en la asamblea de aprobación.

Séptima Fase

Control del Presupuesto Participativo

La Asamblea Cantonal deberá elegir una comisión de veeduría

ciudadana del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2014, estará conformado por miembros elegidos entre los Agentes Participantes de la sociedad civil; este se conforma al inicio de la ejecución del PP y finaliza su labor en diciembre del año siguiente.

El número mínimo de personas que integran los Comité de Vigilancia y Control es de cuatro (4) miembros y son competentes para:

- Vigilar el desenvolvimiento de las distintas etapas del proceso participativo, así como el cumplimiento de los acuerdos concertados en el Presupuesto Participativo.
- Vigilar que los proyectos priorizados formen parte del Presupuesto Participativo.
- Vigilar que la Municipalidad cuente con un cronograma aprobado de ejecución de obras, correspondiente al proceso participativo.
- Vigilar que los recursos Municipales y de la Sociedad Civil, sean invertidos de conformidad con los acuerdos y compromisos asumidos.
- Informar semestralmente a la Asamblea cantonal y a la Sociedad Civil en general, sobre los resultados de la vigilancia.
- Que se cumplan con las rendiciones de cuentas establecidas.

Presupuesto del Plan Estratégico para la elaboración del PP

El presupuesto de este plan estratégico será basado en las necesidades del mismo, la comisión técnica una vez conformada debe de realizar un presupuesto el cual será aprobado por el consejo municipal, cabe recalcar que el presupuesto debe de estar enmarcado en los momentos a realizarse en este plan, así como de los materiales y equipos de

difusión del mismo, se deberá tomar en cuenta los costos de difusión en medios de comunicación, la contratación de un asesor externo, gastos operativos, gastos logísticos y toda aquel recurso que sirva para el desarrollo de este plan.

4.2. Discusión

De los resultados obtenidos sobre la creación del plan estratégico para elaborar el presupuesto participativo del GAD de Mocache se puede comentar lo siguiente:

Dentro de los aspectos que norman el presupuesto participativo, muy a parte de la similitud con muchos actores dentro del proceso en si, se resalta que cada presupuesto participativo de cada ciudad es diferente ya que esto se deberá definir de acuerdo al territorio, a sus costumbres a su población etc.

Al realizar la matriz FODA de este plan podemos comprender que las amenazas mas grande que tiene el GAD de Mocache es su falta de planificación, la falta de estrategias y esto hace débil a cualquier institución sin importar los recursos que tenga o no, así mismo la institución se llenaría de proyectos de corto plazo y sin ningún beneficio a mediano o largo plazo, es decir que mucho de sus productos logrados se irán remplazando por otros que son aparentemente mejores.

Los agentes que participaran en el PP, deben ser ciudadanos y ciudadanas convencidos de que únicamente creando estrategias y planificando se logran resultados de desarrollo, los actores que hemos involucrado deben de ser representantes netos de todos los sectores ciudadanos sin discriminación de razas de genero, etc. La gran fortaleza de que exista una asamblea cantonal y de que la comunidad ya participo en un proceso de gestión ciudadana como el PDOT debe motivar a las autoridades a realizar estos proceso en nombre de la transparencia y democracia.

En el diagnostico que se realizo en el cantón Mocache se encontró que en cuanto a la participación ciudadana el 96,97% no conoce lo que es el presupuesto participativo sin embargo en las entrevistas a funcionarios se conoce que no se ha realizado este sistema de participación ciudadana en el cantón, mientras el COOTAD en su artículo 304 de sistemas de participación ciudadana en su literal c donde exalta que el sistema de participación ciudadana se constituye dentro de muchos factores en la elaboración de presupuestos participativos.

Según **(Puig, 2008)** Es imprescindible tener una estrategia, un trazo. Un punto de inicio y de llegada con algunas estaciones en el trayecto. Es importante saber qué hacer, cuándo, dónde, por qué y con quiénes. Es por esta razón que este plan estratégico cuenta con los pasos necesarios para que el GAD de Mocache tenga un punto de inicio y otro de llegada así como todos los actores que participaran y los momentos que deben existir.

Mediante la planificación operativa logramos tener la herramienta necesaria para ejecutar este plan, es aquí donde comprobamos que nuestra **HIPOTESIS** es correcta ya que nos servirá de guía para saber que es lo que queremos y como lo queremos, aquí encontraremos la misión y visión así como los principios y sus objetivos estratégicos con su respectivas estrategias, que conllevan al desarrollo de este cantón, es importante recalcar que un Presupuesto Participativo es un proceso de responsabilidad y compromiso tanto social como institucional, en este plan operativo planteamos los momentos que se deben ejecutar y quienes deben ser los responsables de ellos así como el calendario operativo de este plan.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- El Cantón Mocache tiene un bajo exponente de participación ciudadana, esto se debe a la falta de organización de sus habitantes, ellos cumplen labores de participación en medida de alcanzar o cubrir necesidades comunes de los pueblos, en este caso Mocache la mayoría son de índole agrícola y de sentido cooperativo, pero muchas veces no alcanzan sus objetivos por falta de planificación y la poca participación activa de sus miembros, pero en los encuentros con comunidades que están participando en proyectos de desarrollo productivo si se ven altos exponentes de participación a pesar que la mayoría de los asistentes piensan que van a recibir algo gratis del GAD.
- En esta investigación el estudio de casos en el Ecuador y en América Latina, así como diferentes autores y las leyes que enmarcan los Presupuestos Participativos, como la Ley de Participación Ciudadana y el Cootad han llevado a plasmar la definición, los antecedentes, características (pasos, etapas, recursos, criterios, beneficios y limitantes), cabe recalcar que cada presupuesto participativo de cada ciudad es diferente ya que por las características de sus territorios se debe plasmar criterios que nos conlleven a la satisfacción de la ciudadanía y enfocar el desarrollo local, por eso en este plan estratégico se han creado normas que enmarcan el proceso de acuerdo a este territorio.
- Una vez realizado el análisis FODA de este plan estratégico se ha encontrado las directrices que ayudan a saber los puntos débiles y fuertes de este proceso así como las grandes oportunidades y las amenazas que pueden deteriorar este proceso de participación democrática, cabe recalcar que dentro de las particularidades de este análisis hemos tomado en cuenta a los dos ejes que se involucran en este proceso al institucional y al ciudadano, y ponemos cara a cara los criterios de este análisis para tomar acciones en nuestro Plan Estratégico.

- Todas y todos tienen derecho de participar en el Presupuesto Participativo, en esta investigación se plasmado la participación de la institución (GAD) como gestor del proceso y de la ciudadanía como co-gestor del mismo, para esto existe un Comité Técnico conformado por ciudadanos, autoridades y funcionarios, existen 5 comisiones conformados por funcionarios, la asamblea cantonal conformada por ciudadanos, mesas ciudadanas donde se involucra toda la sociedad civil y demás instituciones clubes, instituciones educativas, entre otras.
- La estructura del presupuesto participativo se comprenderá de 7 fases, en cada una de ellas se detalla la planificación operativa y los pasos necesarios para el desarrollo del mismo, cada fase cuenta con la metodología para realizar con éxito este proceso ciudadano democrático, en estas fases se encuentran desde el primer paso que es definir metodologías has su último paso que es la del control y veeduría ciudadana.

5.2. Recomendaciones

- Crear una cultura de participación donde se demuestre a la ciudadanía que ellos son parte del desarrollo de este cantón y así los ciudadanos y ciudadanas tengan una identidad de pertenecía con su localidad. La comisión de participación ciudadana debe de crear formatos de reuniones, votaciones, actas y resoluciones y demás papelería necesaria para dirigir con orden el proceso. Así mismo deberá capacitar a los miembros de las mesas en procedimiento parlamentario y manejo de sesiones, esto ayudará a agilizar los procesos.
- Elaborar una ordenanza o un reglamento para institucionalizar el Presupuesto Participativo, y en esta ordenanza deben de ir todos los aspectos que norman al presupuesto participativo.

- Estudiar el análisis FODA profundamente para lograr combatir con las amenazas y fortalecer las debilidades ya que estos son los factores que pueden deteriorar este proceso, y a su vez crear más fortalezas y oportunidades para que los ciudadanos de Mocache puedan conseguir el Buen Vivir.

- Manejar con mucha cautela las asambleas ciudadanas ya que en esos momentos son los ideales donde suelen aparecer protagonistas políticos y pueden incomodar el proceso, los temas a tratar deben de ser meramente técnicos y sociales, en la capacitación a los funcionarios, debe dejarse claro que no se trata de que los ciudadanos invadan sus competencias con el PP, sino que estos le están sirviendo de apoyo para la gestión del GAD y aprovechar la firma de convenios con diferentes instituciones para contar con facilitadores y capacitadores para algunas de las Fases de este Plan.

- Antes de iniciar el presupuesto participativo se debe asegurarse el cumplimiento de las siguientes condiciones básicas iniciales:
 - ✓ Existir clara voluntad política del Alcalde y de los Concejales, para una gestión compartida de los recursos públicos, especialmente en cuanto al cumplimiento de los compromisos adquiridos con la población.

 - ✓ Capacitar a la población y a los funcionarios en cuanto a materia de presupuesto, en general y en presupuestos participativos en particular.

 - ✓ Informar a la población de los pasos del proceso: lugares fechas de reuniones, reglas de juego, resultados, avances de obras, etc.

 - ✓ Fomentar una distribución más justa de los recursos, a través de la jerarquización de demandas, y de la aplicación de criterios definidos.

CAPÍTULO VI

BIBLIOGRAFÍA

6.1. Bibliografía

- **CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 2010.** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS, INEC. www.inec.gob.ec, www.ecuadorencifras.com
- **COOTAD, 2011,** Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, Ecuador.
- **DAVID, F. 2008.** *Conceptos de Administración Estratégica Decimoprimer Edición.* Editorial Pearson Educación, México.
- **DICCIONARIO MANUAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA, 2007.** Vox. Larousse Editorial, S.L pp. 321.
- **ENRIQUE, F. 2009.** Organización de Empresas», Segunda Edición, de, Pág. 177.
- **GAMBIER, Beltrán, 2011,** "Ciudadanos, Abogados y Transparencia", artículo de opinión publicado en el periódico El Correo el 5/01/11
- **GOBERNACIÓN DE RISARALDA. 2009,**Reglamento del Presupuesto Participativo. GTZ. FCM. DNP. pág. 5.
- **GUIA DE LA CALIDAD. 2012.** /Plan Estratégico, elaboración y desarrollo del plan estratégico. www.guiadelacalidad.com
- **GUIA METODOLOGIA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2010.** WWW.presupuestosparticipativos.com Alicante.
- **JUA, S. 2008** Sistema de administración integral para la E.B.R.C.E.B. en el D.F
- **KANT E. 2008***Crítica de la razón práctica.* Madrid: Mestas ediciones.
- **LEON, ORFELIO. 2010.** Tomar decisiones difíciles. 2ª. ed. Ed. Mc Graw Hill, Barcelona, **LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA,** Ley s/n Suplemento del Registro Oficial 175, 20-IV-2010
- **LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO. 2008,**Agenda de la Administración Pública del Estado de México Ed. ISEF, México,
- **MANUAL DE PRESUPUESTOS, 2007,** H.W Allen Sweeny y Robert Rachlin. Editorial McGraw Hill, 1era Edición, México.

- **MANUAL DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE CHIMBORAZO GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO – PPCH, 2007** primer edición, Riobamba).
- **MARTÍNEZ A. 2011.** Desarrollo Local y Planes Estratégicos. Disponible en: www.futurelx.com/docs/jornadas/jor1ecocom.doc.
- **MENDOZA J. 2010.** El turismo social. Disponible en: http://www.ugt.es/Revista_Union/numero222/p36.pdf.
- **MINISTERIO DE FOMENTO DE ESPAÑA. 2010.** Elaboración de un análisis DAFO en organizaciones de transportes.
- **MIRANDA J. 2009.** Consideraciones tecnológicas. Alfa editores. SA. Bogotá. Colombia. Pp. 119, 122, 132, 193,
- **OIDP .2008** .Conclusiones del Encuentro Internacional sobre la Democracia Participativa. Lille, 7-9 de noviembre
- **PASCUAL E. 2009.** La Estrategia de las ciudades. Los planes estratégicos como instrumento: métodos, técnicas y buenas prácticas». Diputación de Barcelona y Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico. Barcelona, 2000.
- **PIKE, A., ET AL. 2007.** Local and Regional Development. New York : Routledge
- **PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON MOCACHE. 2012.** Mancomunidad de Municipalidades para el Manejo sustentable del Humedal Abras de Mantequilla. www.mancomunidadabras.com.ec
- **PUIG BORRÀIS CRISTINA.** Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Salud sexual Y reproductiva: una mirada desde Costa Rica / Cristina Puig Borràs. -- 1a. ed. -- San José, C.R.: Asociación Colectiva por el Derecho a Decidir, 2008.
- **THOMPSON Arthur.** Administración Estratégica Conceptos y Casos», 11va. Edición, de, 2011, Pág. 4.

Anexo 1

UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA



Cuestionario de Encuestas realizadas a la ciudadanía

ENCUESTA PARA LA ELABORACION DEL PLAN ESTRATEGICO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO DEL CANTON MOCACHE

SEÑALE LA RESPUESTA CON UN CÍRCULO

1. ¿Conoce usted que es el presupuesto participativo?
SI
NO
2. ¿Conoce usted el presupuesto del GAD de Mocache?
SI
NO
3. ¿Sabe usted que obras va a realizar el GAD de Mocache en el Cantón?
SI
NO
4. ¿Sabe usted que obras va a realizar el GAD de Mocache en su sector?
SI
NO
5. ¿Usted ha participado de reuniones convocadas por el GAD de Mocache?
SI
NO
6. ¿Opina usted que la gestión municipal es transparente y democrática?
SI
NO
7. ¿Le gustaría formar parte de la elaboración del presupuesto del GAD de Mocache?
SI
NO
8. ¿Le gustaría aportar con ideas y proyectos para la elaboración de obras en su sector y su cantón?
SI
NO
9. ¿La administración municipal escucha y atiende las necesidades de su sector?
SI
NO
10. ¿Si usted participaría en la elaboración de proyectos con su municipio, estaría dispuesto a darle seguimiento para que la institución cumpla con sus compromisos adquiridos con la ciudadanía?
SI
NO

“MUCHAS GRACIAS”

Anexo 2

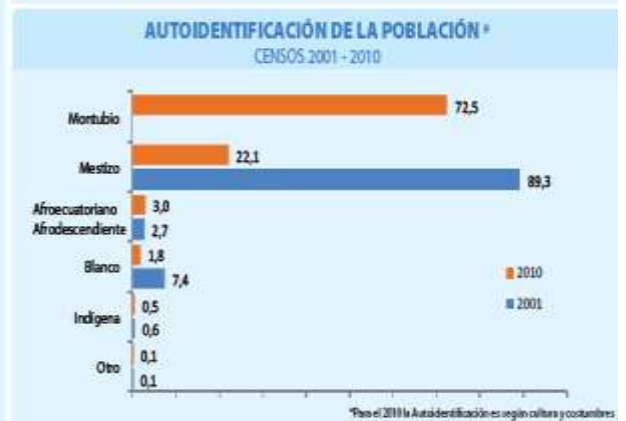
Fotos de entrevistas a Funcionarios y Encuestas

Foto 1: Taller en el Recinto Nueva Aurora (CONVENIO UTEQ –GAD-ICA)



Anexos 3

Paquete Estadístico del INEC 2010



Población		Educación		Tecnologías		Vivienda		Equidad	
Edad media de la población	27,9	Analfabetismo >= 15 años	13,5	% Analfabetismo digital >= 10 años	37,7	% hogares en viviendas propias y totalmente pagadas	59,5	% discapacitados que asisten a un establecimiento educación especial	8,4
% personas con cédula ciudadanía	79,7	Promedio de años de escolaridad >= 10 años	7,1	% personas utilizaron celular	52,4	% hogares que tratan el agua antes de beberla	52,8	% niños/as < de 5 años en programas del gobierno	0,0
% ocupados con seguro general ⁽¹⁾	8,0	Cobertura del sistema de educación pública	86,7	% personas utilizaron computadora	8,4	Promedio de focos ahorradores en la vivienda	2,7	% discapacitados que trabajan en el sector público	0,1
% personas con seguro de salud privado	3,1	% hogares con niños/as que ⁽²⁾ no asisten a un establecimiento	8,4	% personas utilizaron internet	5,6	% viviendas con servicios básicos públicos ⁽³⁾	6,2	% adultos/as mayores jubilados	1,3

(1) Con respecto al total de personas ocupadas (2) Niños/as de 5 a 14 años

(3) Incluye: luz eléctrica, agua, escusado y eliminación de basura por camión recolector

www.ecuadorencifras.com

Ecuador cuenta con el INEC

www.inec.gob.ec

Anexos 4

Firma de Convenio UTEQ - GAD MOCACHE

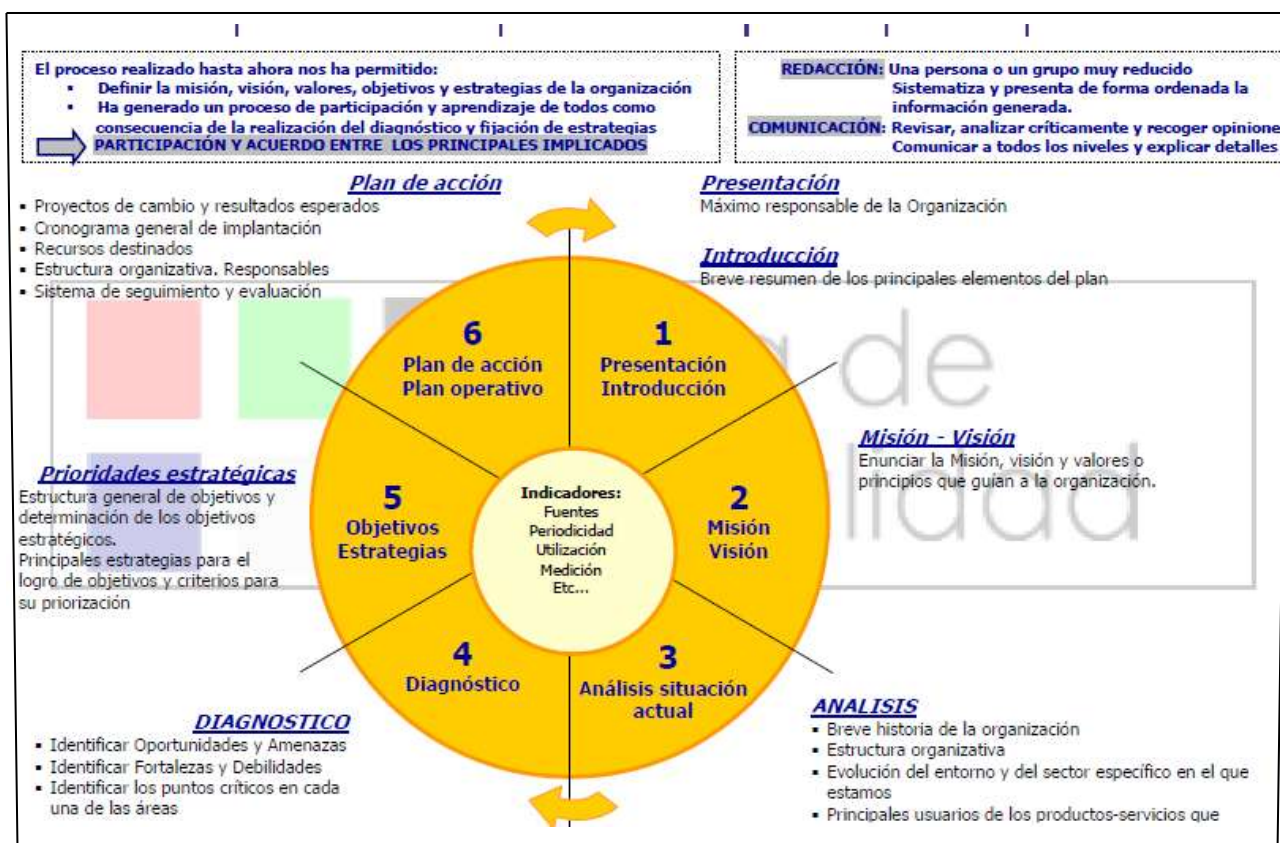
FOTO 2: Firma de Convenio para elaborar el Plan Estratégico



Anexo 5

Mapa de elaboración de un Plan Estratégico

"Si no sabemos a dónde vamos, es probable que no lleguemos a ninguna parte"



Guía de la Calidad. 2012. /Plan Estratégico, elaboración y desarrollo del plan estratégico institucional. www.guiadelacalidad.com

Anexo6

Mapa del Cantón Mocache



Figura 2: Ubicación del Cantón Mocache

Fuente: Mapa Los Ríos (2011)